

# MEMORIA 2013

La memoria viva no nació para ancla.  
Tiene, más bien, vocación de catapulta.  
Quiere ser puerto de partida, no de llegada.  
Ella no reniega de la nostalgia,  
pero prefiere la esperanza, su peligro, su intemperie.  
Creyeron los griegos que la memoria  
es hermana del tiempo y de la mar,  
y no se equivocaron.

Eduardo Galeano

## INDICE

1. LA LUCHA NACIONAL POR EL SALARIO: Con la firma de las Federaciones "amigas" se cierra la paritaria docente universitaria a 18 meses, una entrega de la lucha de la clase trabajadora.
  - 1.1. Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, foros, encuestas, instalaciones y presentaciones artísticas en unidad con toda la docencia universitaria dispuesta a luchar.
  - 1.2. FADIUNC se posiciona
2. PARITARIA NACIONAL
  - 2.1 Nomenclador Preuniversitario
  - 2.2 Convenio Colectivo de trabajo
3. PARITARIA LOCAL FADIUNC - UNCUYO
  - 3.1 Jardines maternos
  - 3.2 Secundarización
  - 3.3 Carrera docente
  - 3.4 Licencia gremial paga
  - 3.5 Programa de Capacitación Docente Gratuito
4. TEMAS GREMIALES
  - 4.1 Centro de Jubilados de FADIUNC
  - 4.2 ICUNC
  - 4.3 Campaña de Afiliación
  - 4.4 La Política de Investigación en la UNCuyo
  - 4.5 Hospital Universitario
  - 4.6. Preuniversitarios
  - 4.7 Pago de Títulos de Posgrado
  - 4.8 Día del Profesor
  - 4.9 Intentos de fragmentación del trabajo sindical
    - A. SIDUNCU: ¿Herramienta de los trabajadores o instrumento del oficialismo universitario?
    - B. UDUNCU: La libertad sindical no nace del fraude. Es para la mayor participación y democracia.
  - 4.10 Reforma del estatuto universitario.
5. DEMOCRACIA GREMIAL: Elecciones FADIUNC.
6. PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE
7. LA LUCHA EN MENDOZA: Juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical
  - 7.1 Derechos Humanos
  - 7.2 Reclamos sociales y gremiales
8. SERVICIOS
9. A MODO DE CIERRE DE ESTA MEMORIA 2013

## 1. LA LUCHA NACIONAL POR EL SALARIO: Con la firma de las Federaciones “amigas” se cierra la paritaria docente universitaria a 18 meses, una entrega de la lucha de la clase trabajadora.

El año 2013 fue un año en el que las autoridades del gobierno y de las universidades, conjuntamente con las burocracias sindicales, firmaron un acuerdo vergonzoso a 18 de meses que se tradujo en una AUTÉNTICA REBAJA SALARIAL e “insuficiente en los términos establecidos, considerándose excesivo el cronograma de plazo de vigencia de la misma”

Claramente el plazo de 18 meses de vigencia del “acuerdo salarial” intentó ser una señal de disciplinamiento político, no solo para los docentes universitarios sino también para todos los trabajadores. Desde FADIUNC, denunciarnos con todas las fuerzas este peligroso camino transitado por varias federaciones que en la práctica implicaron cambiar el decreto, las decisiones unilaterales, por una nueva modalidad de “democracia previsible” pre armada entre “las clásicas patronales” conformada por el Ministerio y el CIN, y “las nuevas” conformadas por los gremios cooptados. En ese sentido, no fuimos cómplices de esta entrega, que conllevó el **VACIAMIENTO DE LA PARITARIA.**

Además, es importante señalar que los plazos en la negociación entre la presentación de la propuesta y la firma del acta resultaron imposibles para realizar la consulta y el debate democrático y participativo necesarios. Llevaron más bien a ir consolidando caminos de una “representación gremial que se separa de las bases”. Y es por ello que comprometimos nuestro esfuerzo para impedir que así fuera, defendiendo consecuentemente la libertad y democracia sindicales.

### 1.1. Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, foros, encuestas, instalaciones y presentaciones artísticas en unidad con toda la docencia universitaria dispuesta a luchar

#### FEBRERO

**CONADU Histórica.** Tanto el PSG como la Mesa Ejecutiva Nacional reclamaron al Ministerio de Educación de la Nación y al CIN la Urgente convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial, demandando un salario equivalente a la Media Canasta Familiar (\$5000) para el cargo testigo inicial (Aux. de 1° con dedicación semiexclusiva, 15 horas cátedra del Nivel Secundario, 12 horas cátedra del Nivel Terciario) o aumento mínimo del 30% de bolsillo. Además se declaró el estado de Asamblea en todas las Asociaciones de Base. Por otra parte, resolvió rechazar el vergonzoso aumento salarial del 22% en tres cuotas que impuso unilateralmente el gobierno nacional en la Paritaria Docente Nacional.



**FADIUNC.** Se reunieron en forma conjunta los integrantes de la Mesa Ejecutiva y el cuerpo de Delegados en dos oportunidades. Luego de un amplio intercambio de opiniones y debate sobre la situación y las perspectivas para el 2013, se manifestó un consenso generalizado sobre la necesidad de no tomar medidas aisladas, sino adoptar un Plan de Lucha Nacional.





#### MARZO

**CONADU Histórica.** El PSG del 13 de marzo decidió

- **Ratificar el pliego de reivindicaciones:** Aumento Salarial del 30%, en camino a la media canasta familiar para el cargo testigo; Paritarias sin tope salarial; Eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario de los trabajadores; Universalización, aumento y eliminación de los topes a las Asignaciones Familiares; Salario para los Docentes Ad-Honorem; Pago del Adicional a la Efectiva y Exclusiva Dedicación a la Docencia en las UUNN; Carrera Docente con Estabilidad Laboral y pase a planta de los Docentes Interinos; Aumento del Presupuesto Universitario para la aplicación efectiva del Convenio Colectivo de Trabajo del sector.
- **Iniciar un Plan de Lucha Nacional,** comenzando con un Paro Nacional de 24 hs el día lunes 18 de marzo, y otro de 48 hs los días 26 y 27 de marzo e invitar a todos los sindicatos Docentes, pertenezcan o no a nuestra Federación, a unirse a la protesta.

#### Oferta salarial

(oferta por lo barata)

2013												2014																	
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun												
																													
<b>16%</b> de marzo 2013 a mayo 2013												<b>2%</b> de junio 2013 a octubre 2013						<b>4%</b> de noviembre 2013 a diciembre 2013						<b>7%</b> de enero 2014 a junio 2014					

El miércoles 27 de marzo el Gobierno Nacional realizó una insólita oferta en la segunda reunión paritaria en la Casa Rosada. Lo hizo con la presencia del Jefe de Gabinete Juan Manuel Abal Medina, el Ministro de Educación Alberto Sileoni, el Secretario de Políticas Universitarias Martín Gill, y media docena más de funcionarios, sin la participación de ningún rector. La oferta consistió en un cronograma de cuotas escalonadas no acumulativas: 16 % en marzo, 2 % en junio, 4 % en noviembre y 7 % en enero del 2014, con vigencia hasta el 31 de junio del 2014. El gobierno presenta el incremento como del 29%, y lo justifica en “la necesidad de dar previsibilidad al ritmo inflacionario”. Cabe señalar el papel cuanto menos “pasivo” del CIN, que se limitó a ser una especie de testigo o escribano de las ofertas que realiza el Poder Ejecutivo.

**FADIUNC.** Frente a la ausencia de convocatoria y el techo del 22% en cuotas, la Asamblea convocada el día 8 de marzo aprobó MEDIDAS DE FUERZA CONTUNDENTES y elaboró el siguiente mandato para el PSG de la Federación del día 13 de marzo: REALIZAR UN PLAN DE LUCHA contundente e inmediato con un paro de una semana a partir del 18 de marzo y evaluación el viernes de la primer semana de paro, convocando al Congreso de la Federación a tal efecto. Además confluir en la lucha con las Asociaciones docentes (sean de la Federación que sean) dispuestas a luchar para romper con las maniobras dilatorias del CIN y la SPU.



El 18 de marzo, en el marco del paro de 24 horas, se reunieron la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados de FADIUNC para realizar un balance del paro y organizar la continuidad del plan de lucha. Se debe destacar que se sumaron al paro algunas asociaciones de base de la Conadu, como la COAD de Rosario (paro de 24 horas) y la AGD de Río Cuarto (Jornada de Protesta).

En nuestra Universidad el nivel de adhesión fue muy bueno alcanzando un promedio cercano al 98% en el nivel preuniversitario, mientras que en las facultades el comportamiento fue dispar.

El plan de lucha continuó con el paro de 48 horas los días martes 26 y miércoles 27 de marzo. También adhirieron y convocaron a realizar las medidas de fuerza las Asociaciones de Base de San Luis, Villa María, Río Cuarto y Rosario. En nuestra UNCuyo los paros tuvieron un comportamiento similar al paro de 24 horas del lunes 18 de marzo, con una adhesión prácticamente total en el nivel preuniversitario, y dispar en las facultades.

Los docentes de nuestra Universidad y el gremio lograron expresar los reclamos, la protesta y el malestar provocado por la actual negociación salarial con diversas manifestaciones que permitieron visibilizar el conflicto.



La Orquesta Sinfónica de la UNCuyo el 27 de marzo participó en el Festival "Música Clásica por los caminos del vino" en el Teatro Independencia, en coincidencia con el segundo día del paro nacional. Los músicos decidieron adherir a la medida manifestando su punto de vista durante la función. Antes de dar comienzo al concierto, el delegado de la orquesta Laureano Melchiori, una compañera del Ballet y la Secretaria General de FADIUNC, Cristina Romagnoli, se dirigieron a la audiencia que atentamente los escuchó, apoyando con sus aplausos nuestros reclamos tanto.

## ABRIL

**CONADU Histórica.** El viernes 5 de abril sesionó el PSG con la presencia de 20 asociaciones de base. La mayoría absoluta de las asociaciones presentes se manifestaron por rechazar/no aceptar la oferta salarial realizada por el gobierno nacional. El fundamento más fuerte se centró en el plazo 16/18 meses de vigencia del acuerdo salarial, por la rebaja de sueldo que implicaba en términos de un contexto inflacionario. Finalmente, el Plenario decidió No participar de la firma del Acta Salarial. Además se decidió elaborar una nota para presentar formalmente en el Ministerio de Educación y el CIN, en la que constó que la oferta salarial era "insuficiente en los términos establecidos, considerando excesivo el cronograma de plazo de vigencia de la misma"



Paralelamente a la sesión del Plenario de la Federación, tuvo lugar en la Casa Rosada la reunión paritaria en la cual las Federaciones CONADU, FEDUN, FAGDUT, CTERA y UDA acordaron con el Ministerio de Educación el acta paritaria. El CIN firmó el acuerdo como una de las partes, pero fue el Ministerio quien realmente condujo la negociación con los gremios.

El miércoles 10 de abril se reunió la Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica. Se aprobó la nota que se elevó al Ministerio de Educación y la SPU con la posición de la Federación sobre cada uno de los puntos del acuerdo firmado con los demás gremios. Además, se publicó una solicitada.

El 19 de abril sesionó el Congreso Extraordinario, órgano máximo de la Federación. Una vez acreditados los 5 congresales de FADIUNC, fue muy grande la sorpresa encontrar en las carpetas que se entregaron la copia de un Acta fechada el 10 de abril y firmada por el presidente del CIN Arturo Somoza y la Sec. Gral. de Conadu Histórica, Rita Villegas. En la misma, so pretexto de entregar la nota con la posición de nuestra Federación sobre el Acta Acuerdo del 5 de abril, se introdujo el siguiente párrafo:

*"La CONADU HISTORICA, no obstante el reconocimiento de la legalidad y vigencia del Acta Acuerdo que se detalla ut supra, de acuerdo a lo resuelto por su Plenario de Secretarios Generales del día 5 de abril ppdo. y en respuesta al Acta Acuerdo suscripta por los representantes del CIN, CONADU, FAGDUT, FEDUN, CTERA y UDA, manifiesta:....."*

Se solicitó un cambio en el orden del día con el objeto de abrir el debate sobre un tema tan delicado. No hubo explicaciones consistentes sobre el por qué se concedió legalidad y vigencia a un Acuerdo que fue cuestionado por el PSG. Por este motivo, y luego de un largo debate ante las 3 mociones presentadas 29 congresales votamos por "Retirar el párrafo cuestionado del acta e informar al Ministerio y a los docentes"( 6 de UBA, 5 de Cuyo, 4 de San Juan, 4 de Comahue, 4 de Tucumán, 3 de Luján, 2 de

Córdoba y 1 de Sur). Hubo 2 abstenciones y 2 votos por una moción de revisar la totalidad del acta. Sacó 34 votos la aprobación de lo actuado por la Sec. Gral. Rita Villegas.

Después de la votación, 29 congresales, incluidos los de FADIUNC, se retiraron como manera de demostrar el desacuerdo ante la decisión tomada a espaldas de los docentes. El Congreso continuó sesionando y dispuso una semana de Difusión del 6 al 10 de mayo.

El miércoles 24 de abril se reunió la Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica, donde continuó el debate planteado en el Congreso Extraordinario del 19 de abril. Se aprobó por mayoría la publicación de una solicitada en Página 12, que básicamente decía: *"La CONADU HISTORICA no firmó el Acta Acuerdo, sino que firmó un Acta el 18 de abril en la que califica al ofrecimiento de INSUFICIENTE en los términos establecidos y considera EXCESIVO EL PLAZO de vigencia del mismo, además de otras consideraciones aprobadas en su Plenario de Secretarios Generales y en la Mesa Ejecutiva, como el RECHAZO de la cuota de solidaridad (1%) que el gobierno abonará a las federaciones que aceptaron el aumento salarial."* Los compañeros de la Lista Unidad (Alternativa gremial más Agrupación Naranja) propusieron otro texto, señalando que el Acta firmada por nuestra Federación está fechada el día 10 de abril, y que si bien son ciertas las objeciones señaladas (aumento insuficiente, plazo excesivo, etc.) se cometió, como mínimo, un grave "error" al reconocer la "legalidad y vigencia" del Acta acuerdo del 5 de abril; como asimismo al haber ocultado ese hecho hasta último momento frente al Congreso de Conadu Histórica

**FADIUNC.** Se realizaron las siguientes actividades en el marco del Plan de Lucha Nacional por el salario.

El día sábado 13 de abril actuó el Ballet en la Sala Roja del Centro Cultural Julio Le Parc frente a unas 200 personas. Previo a la función se colocó un banner a la entrada de la sala y se repartieron volantes al público.

Imagen: Banner a la entrada de la Sala Roja



Desde el martes 9 al jueves 11 de abril se realizaron las XXIII Jornadas de Investigación y V de Posgrado de la UNCu. A la misma no asistió el Sec de Polít. Univ. Martín Gill, aunque se esperaba su presencia. El gremio, reflejando claramente el sentimiento mayoritario de los docentes investigadores frente a la política desplegada en esta área, colocó dos banners con afiches alusivos al tema salarial y a la política de investigación. También se repartieron afiches con la consigna "Buenos docentes investigadores, malas políticas de investigación" entre los expositores de paneles, para ser exhibidos junto a los posters de investigación. Durante el acto

inaugural se ubicaron tres grandes carteles en la sala.

El 17 de abril se reunió la Mesa Ejecutiva de FADIUNC para analizar la complejidad de la nueva etapa abierta tras la firma del acta acuerdo firmada entre el Ministerio, el CIN y la burocracia sindical. La Mesa solicita a los delegados que impulsen reuniones en las salas de profesores, asambleas por unidad académica, consultas electrónicas, y todas las formas de consulta posibles para elaborar un mandato que refleje las propuestas mayoritarias entre los docentes de la UNCu.

El 19 de abril participamos del Congreso Extraordinario de CONADU Histórica. Como anteriormente se mencionara, del mismo nos retiramos los 5 representantes de FADIUNC. ¿Por qué lo hicimos? Primero porque esta votación convalidó una fractura en la trayectoria de Conadu Histórica, además constituyó una violación inaceptable a la práctica democrática; porque se firmó algo que no fue aprobado en ninguna instancia orgánica y, finalmente, por su ocultamiento. Por lo tanto, acompañamos la decisión de retirarnos del Congreso para marcar la disconformidad y dejar una clara señal política a quienes pergeñaron y ejecutaron esta maniobra inaceptable. Nos retiramos para no legalizar ni legitimar.

Apenas producido el abandono del Congreso, nos reunimos veinticuatro congresales para ratificar nuestra voluntad de convocar al conjunto de los docentes universitarios a discutir en asambleas de base, unificar desde abajo y planificar la continuidad de la lucha por nuestros legítimos reclamos. Acordamos elaborar una declaración común dirigida a todos los docentes universitarios.

El 29 de abril se reunió la Mesa Ejecutiva y el cuerpo de delegados. En la misma se aprobó participar de la Jornada Nacional de Protesta de la semana del 6 de mayo en coordinación con todos los gremios que hayan rechazado las actas suscriptas a espaldas de los docentes.

## MAYO

**CONADU Histórica.** El jueves 9 de mayo se reunió la Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica. La mayoría de los miembros de la Mesa propusieron que las 4 asociaciones convocantes a la Carpa Docente dieran explicaciones "sobre el incumplimiento de las resoluciones del Plan de lucha resuelto en el Congreso Extraordinarios del 19 de abril y la Mesa Ejecutiva del 24 de abril". Fue sorprendente que ante la falta de argumentaciones convincentes sobre el por qué de la firma del Acta, se pretendió el disciplinamiento al estilo autoritario de las burocracias.

El 16 de mayo se reunió nuevamente la Mesa Ejecutiva. En la misma se emitió una Declaración en repudio y rechazo a la convocatoria al Congreso Nacional de la Comunidad Universitaria, difundido en Noticias Universitarias bajo el título "La comunidad

Universitaria del país se reúne para reflexionar sobre el rol de la Universidad". Además, decide convocar al paro nacional de la CTA del día 29 de mayo.

El 31 de mayo sesionó el PSG de Conadu Histórica entre sus decisiones se destacan: propiciar una campaña nacional de firmas para presentar en la SPU y el CIN con nuestros reclamos; convocar a una jornada de CCT para el 13 y 14 de junio en Buenos Aires y propiciar un Foro sobre Ley de Educación Superior.

**FADIUNC.** Una delegación compuesta por 8 compañeras y compañeros de colegios y facultades de nuestra Universidad estuvo presente en la Carpa Docente el día jueves 9 de mayo frente al Ministerio de Educación de la Nación. Secretarios Generales de los gremios de San Juan, Mendoza, Buenos Aires, Comahue, Rosario, San Luis y Río Cuarto, compañeros de base y estudiantes nos reunimos para manifestar nuestro descontento. Banderas, aplausos, clases públicas, declaraciones, intervenciones varias. Las alocuciones en general, y en particular la de nuestra Secretaria General Cristina Romagnoli, expresaron: "recuperar la Conadu Histórica como eco de un colectivo docente, no como voces individuales y continuar con la lucha. Lucha que tendrá como bandera la dignidad de los docentes y sueldos que no sean de pobreza. Ese eje en la discusión no lo queremos perder aunque intenten distraernos con fragmentaciones sindicales"



*Histórica como eco de un colectivo docente, no como voces individuales y continuar con la lucha. Lucha que tendrá como bandera la dignidad de los docentes y sueldos que no sean de pobreza. Ese eje en la discusión no lo queremos perder aunque intenten distraernos con fragmentaciones sindicales"*

El 24 de mayo se reunió la Mesa Ejecutiva de nuestra Asociación y resolvió, entre otros temas, realizar una presentación al CIN y la SPU (con copia al MTSS) por el incorrecto encuadramiento de FADIUNC como perteneciente a la CONADU, en el acta firmada el 5 de abril, exigiendo la inmediata corrección de los porcentajes de representación que resultan falsamente incrementados para CONADU en perjuicio de CONADU HISTORICA,.

El día 29 de mayo, en el marco del paro de la CONADU Histórica y de la Jornada de lucha de la CTA, se reunió la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados. El paro se hizo sentir en la UNCuyo por el alto nivel de adhesión. Entre las resoluciones podemos destacar la de impulsar el plebiscito nacional, no solo para recabar mandatos sino también como una forma de reinstalar el reclamo y la lucha, además proponer la convocatoria al Congreso extraordinario de Conadu Histórica para fines de junio/comienzos de julio para impulsar la lucha en el segundo cuatrimestre.



El día 31 de mayo, y de acuerdo a lo decidido en la carpa del día 9 de mayo y ratificado por la Mesa Ejecutiva ampliada de FADIUNC, asociaciones de base pertenecientes a la Conadu y la Conadu Histórica participaron del Encuentro Nacional de docentes de UUNN en la ciudad de San Luis. Compartimos una intensa jornada de trabajo, reflexionando y debatiendo sobre la situación de los docentes universitarios. .

## JUNIO

**CONADU Histórica.** Los días 13 y 14 de junio se realizaron las Jornadas Nacionales de CCT en la ciudad de Buenos Aires.

El 14 de junio CONADU Histórica participó como organización convocante de la Marcha a Plaza de Mayo junto al movimiento estudiantil en defensa de la Educación Pública, levantando las consignas: No a las paritarias de 16 meses; salario igual a la canasta familiar; basta de ad honorem y precarización laboral

El 28 de junio se reunió el PSG y resolvió ratificar las propuestas debatidas en las Jornadas de Convenio Colectivo de Trabajo y dar continuidad al Petitorio, fijando el 15 de setiembre como fecha tope para su presentación.

**FADIUNC.** Los días 13 y 14 de junio participaron tres miembros de la Mesa Ejecutiva de las Jornadas Nacional por Convenio Colectivo. El primer tema abordado fue Condiciones y Ambiente de Trabajo., luego se afrontó el tema de las situaciones de precarización laboral existente.



El 14 de junio FADIUNC participó con tres miembros de la Mesa Ejecutiva de la Marcha en defensa de la Educación Pública. La FADIUNC se hizo presente con una delegación compuesta por su Secretaria General Cristina Romagnoli y los docentes Adriana Guajardo y Enrique Muñoz, ambos también integrantes de la Mesa Ejecutiva de nuestro gremio de base.

## AGOSTO

**CONADU Histórica** El 1 de agosto se reunió la Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica y el 2 agosto se realizó el PSG. El Plenario resolvió fijar los días 26 y 27 de agosto como Jornada Nacional para la firma del Petitorio dirigido al CIN y a la SPU. Además, realizar un relevamiento de la situación de revista de los compañeros universitarios y preuniversitarios del país y confeccionar un pronto despacho y remitirlo a la SPU, al CIN y al Ministerio de Trabajo referido a la reiterada incorporación errónea de FADIUNC a la Conadu, y a los porcentajes de representación de las distintas asociaciones que son definidos unilateralmente al momento de realizar las Mesas de Negociación Salarial.

El 15 de agosto se realizó una reunión con el Dr. Norberto Ciaravino, Jefe de Gabinete del Ministerio de Trabajo de la Nación, con el objetivo de realizar el seguimiento del estado de los expedientes de inscripción y personerías de los gremios de base.

**FADIUNC.** En el mes DE LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA EL PETITORIO NACIONAL se realizaron reuniones, debates e instancias de reflexión con los compañeros no solo sobre el tema salarial, sino también para movilizar las energías del conjunto, completar el relevamiento de las diferentes situaciones, difundir las acciones del gremio y afiliarse a las nuevas camadas de docentes que han ingresado últimamente a nuestra Universidad.



El 1 de agosto, mediante nota presentada al Consejo Superior, se solicitó la aplicación en la UNCuyo de los capítulos del CCT aprobados en la Paritaria Nacional con un breve análisis y propuestas de acciones respecto a cada capítulo. Asimismo FADIUNC ha pedido el acompañamiento del Consejo Superior para lograr la reapertura de la paritaria nacional sobre el Capítulo de Derechos Laborales que fuera suspendido unilateralmente por el CIN.

El 17 de agosto se realizó El Segundo Encuentro Nacional De Asociaciones De Base Y Docentes De Universidades Nacionales en la ciudad de Rosario. De ella participaron representantes de las Asociaciones de Base de las Universidades de Rosario (COAD), San Luis (ADU), Río Cuarto (AGD), Buenos Aires (AGDUBA), Cuyo (FADIUNC), Neuquén (ADUNC), San Juan (ADICUS), Córdoba (Frente de Recuperación Gremial ADIUC), Tucumán (Lista Compromiso y Dignidad Docente ADIUNT) y Luján (Lista Naranja Adunlu). Allí se resolvió realizar el 28 de agosto una Jornada nacional de protesta en repudio al Pacto Chevron-YPF, en el marco de la Campaña contra la mercantilización de la educación y la financiación de las universidades por las empresas. Además promover e impulsar una Jornada nacional de protesta en unidad con la movilización estudiantil, con propuesta de paros e instalación de una carpa frente al Ministerio de Educación de la Nación.

Los días 26 y 27 de agosto, en el marco de la Jornada Nacional para la firma del petitorio, la Mesa Ejecutiva y los Delegados redoblaron la actividad organizando reuniones en las salas de profesores y visitando las cátedras para lograr el máximo apoyo posible a las demandas laborales y salariales. Simultáneamente se desplegó la campaña para hacer conocer la larga y rica historia de nuestra Asociación y nuestra Federación a los jóvenes docentes y ofrecerles la afiliación y el reforzamiento de esta herramienta de los trabajadores. Además se envió una gacetilla a los medios para dar a conocer a la sociedad en general la situación laboral de los docentes universitarios.

El 30 de agosto se reunieron los integrantes de la Mesa Ejecutiva y del Cuerpo de Delegados de FADIUNC. Se entregaron las planillas de firmas recolectadas.

## SETIEMBRE

**CONADU Histórica.** El 5 de setiembre sesionó la Mesa Ejecutiva de la Federación, después de más de un mes sin reunirse, y decidió realizar pedido de pronto despacho sobre las presentaciones realizadas el 31 de mayo –a la fecha sin respuesta– sobre los porcentajes generales de negociación de las federaciones gremiales docentes, y el porcentaje de FADIUNC “erróneamente” contabilizado dentro de la Conadu en las paritarias nacionales.

El 16 de setiembre las federaciones gremiales universitarias fueron citadas por el CIN para recibir novedades respecto a la negociación paritaria del CCT. En esta reunión se planteó un cambio en la metodología de la discusión: discutir el CCT de conjunto y dar cumplimiento al acuerdo Plenario 748/10. Esto se constituyó en un retroceso en la negociación, que además dejaba fuera de la discusión a los docentes de los niveles preuniversitarios.

El 20 de setiembre, frente a la sede del CIN, se constituyó el Plenario de la Federación y declaró el estado de alerta y movilización frente al atropello del CIN y convocar a un paro por 24 hs para el 26 de setiembre.



Asimismo el Plenario acordó publicar una solicitada con el Pronunciamiento de la Federación contra la grave violación a los derechos laborales docentes en las UU NN.

El 26 de setiembre, en el marco del paro nacional, la Mesa Ejecutiva de la Federación se manifestó frente al Rectorado de la Universidad de Mar del Plata, lugar de la reunión Plenaria del CIN. La protesta gremial tuvo sus frutos, ya que luego de un intercambio de opiniones y posicionamientos de distintos rectores, el CIN resolvió por unanimidad, entre otros puntos: Aprobar el borrador de anteproyecto presentado, incorporando al texto del mismo los 3 capítulos ya acordados entre las representaciones gremiales y el CIN.

**FADIUNC.** El 12 de setiembre se reunió la Mesa Ejecutiva de FADIUNC para dar tratamiento a un extenso temario.

El 26 de setiembre se realizó el paro nacional con una adhesión prácticamente total entre los compañeros del nivel preuniversitario. En las facultades fue dispar, pero alcanzó niveles muy altos en seis de ellas. En ese marco se reunieron la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados de FADIUNC y resolvieron profundizar el plan de lucha proponiendo paro por 48 hs si el CIN no cambiaba su postura.



## OCTUBRE

**CONADU Histórica.** Los días 2 y 3 de octubre se reunió el PSG en la Universidad Nacional de La Rioja, en el marco de la heroica toma de la comunidad universitaria. Agradeciendo la presencia de nuestra Federación, docentes, no docentes y estudiantes relataron los atropellos sufridos y comentaron la situación de la toma y el estado de las negociaciones. Nuestra FADIUNC no pudo concurrir, por lo que envió un Informe que fue transmitido en el Plenario.



El jueves 31 de octubre sesionó el Congreso Ordinario con la representación de congresales de 17 asociaciones y dio tratamiento a la Memoria y Balance. Después de un amplio debate se aprobó por mayoría la Memoria y Balance de la Federación del ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

**FADIUNC.** El 31 de octubre los 5 Congresales por FADIUNC participaron del Congreso Ordinario de la Federación. La posición de nuestro gremio con respecto al Balance, fue abstenerse en el momento de la votación por considerar que se realizaron inversiones sin la correspondiente aprobación de la Mesa Ejecutiva. Con respecto a la Memoria votó en contra por entender que contenía afirmaciones que faltaban a la verdad sobre todo con respecto a la firma del acta presentada ante el Congreso Extraordinario del 19 de abril y por carecer de un balance político sobre las acciones sostenidas del período que se informaba.

## NOVIEMBRE – DICIEMBRE

**CONADU Histórica.** El viernes 1 de noviembre sesionó el Congreso Extraordinario de la Federación con la presencia de 59 congresales.

El lunes 18 de noviembre se reunió el SG de la Federación, cuya discusión giró en torno a la Paritaria por CCT y las acciones a seguir en conjunto con las otras Federaciones docentes y las propias acciones de CONADU Histórica.

El 9 de diciembre se reunieron los rectores de todo el país en sede de CIN. La Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica y el Plenario de Secretarios Generales se hicieron presentes en la reunión para exigirle al CIN y a cada uno de los rectores que el CCT de los docentes universitarios sea único y de aplicación obligatoria en todo el país. Y que, al mismo tiempo, garantice la estabilidad laboral para el 80% de la planta interina, contratada o monotributada.



En el marco de las acciones nacionales se publicó, por parte de la Conadu Histórica y las demás federaciones, la solicitada "Por un Convenio Colectivo de Trabajo Nacional, único para todos los docentes de todas las Universidades Públicas" en un diario nacional.



**FADIUNC.** El miércoles 13 de noviembre, en el marco de la Jornada Nacional de Protesta de Conadu Histórica, una delegación de FADIUNC se presentó ante el Consejo Superior para solicitar el tratamiento del Convenio Colectivo de Trabajo, y que se expidiera en contra del Acuerdo Plenario 748 del CIN, el cual traba toda posibilidad de un auténtico Convenio de carácter único, de alcance nacional y aplicación obligatoria (una vez acordado) en todas las Universidades Nacionales y todos los niveles educativo.

El 21 de noviembre el Consejo Directivo de Ciencias Agrarias trató en su reunión plenaria el petitorio presentado por FADIUNC con respecto a CCT. El Cuerpo aprobó y apoyó nuestras peticiones y el tratamiento en el Consejo Superior. La misma nota fue elevada a todos los Consejos Directivos de la UNCuyo.

Durante el mes de diciembre FADIUNC continuó con el cronograma de visita a los distintos Consejos Directivos a los efectos de que apoyaran los principios que debe contener un CCT nacional único y obligatorio. Se recibieron respuestas favorables de varios de ellos. Además se realizó un correo informativo dirigido a todos los consejeros superiores con toda la información sobre el tema.

### 1.2. FADIUNC se posiciona

Como se desprende del recorrido realizado en esta memoria, FADIUNC, desde el momento en que se rechazó el acta, propuso realizar medidas de acción directa contundentes e inmediatas a los efectos de revertir el proceso. En cada Asamblea, en cada reunión de delegados o Mesa Ejecutiva, se analizaba la coyuntura y la manera de lograr nuestros reclamos y el criterio se ratificaba: continuar la lucha con todas aquellas asociaciones de base pertenecientes o no a la CONADU Histórica y con toda la docencia universitaria que estuviera dispuesta a continuar dando batalla en pos de la conquista de nuestras reivindicaciones.

Fue así que el retiro de los Congresales de FADIUNC del Congreso Extraordinario de la Federación del 19 de abril obedeció a la

idea de entender la democracia no como una mera delegación de poder a los representantes, sino como una representación temporal que debe responder a los mandatos emanados de la deliberación colectiva de las bases. Y, en ese sentido, debe rendir cuentas ante sus mandantes de la conducta seguida. Lo acontecido en ese Congreso constituyó una violación inaceptable a la práctica democrática. Por lo tanto se acompañó la decisión de retirarse del Congreso, junto a otros congresales, para marcar la disconformidad y dejar una clara señal política a quienes pergeñaron y ejecutaron esa maniobra inaceptable. Por esto es que se realizó, junto a otras asociaciones de base de la CH, una declaración dirigida a “A los/as compañeros/as docentes preuniversitarios y universitarios de todo el país” y que en sus tramos principales afirma:

**“el reconocimiento de la legalidad y vigencia del Acta Acuerdo... suscripta por los representantes del CIN, CONADU, FAGDUT, FEDUN, CTERA y UDA”.**

*La firma de esta acta por parte de la Secretaria General Rita Villegas y su imposición en el congreso, sin ningún tipo de argumentación política significa un golpe a la lucha de los docentes universitarios y a la trayectoria de la Conadu Histórica que con tanto esfuerzo estamos tratando de consolidar como el instrumento para la defensa de los derechos de los/las docentes universitarios.*

En este marco se instrumentaron y llevaron a cabo todas las medidas que fueran posibles para hacer visible el conflicto. Y es por ello, que la unidad se dio desde abajo, confluyendo con todos aquellos que estuvieran dispuestos a seguir dando batalla, y en ese camino nos encontramos con los compañeros de San Luis, de Río Cuarto, de Rosario. Y así logramos sostener una carpa frente al Ministerio de Educación de la Nación el 9 de mayo, transformando la Semana de Difusión de la Federación en una **JORNADA DE PROTESTA NACIONAL**.

De este modo, FADIUNC continúa respetando los mandatos de los docentes que son quienes marcan el camino de la lucha.

## **2. PARITARIA NACIONAL**

### **2.1. Nomenclador único salarial preuniversitario**

El Nomenclador Único Nacional de los docentes Preuniversitarios es una conquista de los docentes generada a partir del año 2011. Una herramienta dinámica, en permanente debate y construcción que tiene como objetivo romper con las desigualdades salariales y laborales en el ámbito preuniversitario.

El viernes 12 de abril se reunió la Comisión Técnica Salarial de los Docentes Preuniversitarios y se acordó incorporar en el Nomenclador Nacional el cargo de Jefe/Director/Coordinador de Departamento.

El día martes 19 de noviembre se realizó en Bs. As. la reunión de la comisión de Nomenclador Preuniversitario. Luego de un intercambio de propuestas, se aprobó equiparar el cargo de bibliotecario al de preceptor y el de jefe de bibliotecarios al de jefe de preceptores. De esta manera el cargo de bibliotecario tiene un valor índice de 0,48 y el de jefe de biblioteca de 0,57599. Además se planteó el caso del Auxiliar de Equipo de Orientación, cuyo valor índice se elevó a 0,5833.

El acuerdo sobre estos puntos fue unánime. Pero al momento de plantear a partir de qué fecha se haría efectivo el pago, la representación sindical propuso Enero de 2014. Ante esta propuesta la SPU respondió que actualmente no contaban con el presupuesto para afrontar dicho gasto, ya que con la firma del acuerdo salarial de abril de 2013 y la implementación de las actas firmadas de Nomenclador Preuniversitario durante el 2013, se agotó el financiamiento otorgado para este. Es decir que recién se haría efectiva la imputación presupuestaria cuando se reabra la nueva mesa de Negociación Salarial, en julio de 2014.

El lunes 1° de julio en la sede nacional de la CONADU HISTÓRICA se llevó a cabo una nueva jornada de trabajo de la Comisión Técnica Salarial encargada de la construcción del Nomenclador Único Nacional de los docentes Preuniversitarios. Estuvieron presentes todos los gremios docentes, la representación del CIN y de la SPU. En esta oportunidad se analizó y acordó una recomposición sobre 14 cargos que comparativamente se encontraban más relegados desde el punto de vista salarial. Esta situación quedaba claramente definida observando y comparando el valor de la hora reloj de trabajo de los distintos cargos y horas cátedra.

La recomposición se hizo retroactiva al 1° de junio (donde se aplica el mayor porcentaje de incremento) y culmina el 1° de enero de 2014. Los cargos alcanzados fueron: Rector / Director, Vicerrector / Vicedirector, Regente, Subregente, Asesor Pedagógico, Secretario, Prosecretario, Jefe General de Enseñanza Práctica, Maestro Jardín Maternal, Maestro Jardín de Infantes, Maestro de Grado, Jefe de Preceptores, Subjefe de Preceptores y Preceptor.

Los porcentajes acumulados dentro del período marzo 2013 y enero 2014 variarán entre el 55 y el 57% según el cargo.

### **2.2. Convenio Colectivo de Trabajo**

En 2013, un lugar central ocupó la problemática de miles y miles de interinos y, tal como lo hiciera en años anteriores, la CONADU Histórica exigió a la representación empleadora en la Paritaria Nacional por el CCT que, hasta tanto se sustanciara la firma, homologación y puesta en vigencia del mismo en todas las UUNN, **se abstengan de modificar la situación de revista de los**



docentes que actualmente revistan en condición de interinos, renovando automáticamente todas las designaciones que caduquen a fin de año. A continuación la síntesis del camino que se recorrió en la negociación del CCT



El día lunes 16 de setiembre las federaciones gremiales universitarias fueron citadas por el CIN para recibir novedades respecto a la negociación paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo. Por el CIN participaron los nuevos paritarios encabezados por el presidente del organismo, el rector de la UNCuyo Arturo Somoza.

Abierta la reunión expresaron que habían resuelto cambiar la metodología de discusión del convenio colectivo, que los tres capítulos ya discutidos tenían objeciones de distintas universidades y que por lo tanto se planteaban presentar un proyecto de Convenio Colectivo completo, que iban a someter a discusión en el próximo Plenario del CIN el 26 de setiembre, el cual de resultar aprobado sería el mandato de los paritarios. Su pretensión es discutir el Convenio de conjunto y que, una vez aprobado y firmados los acuerdos, cada universidad que no estuviera de acuerdo con algún punto anexara la objeción al Convenio, de manera de dar cumplimiento al acuerdo Plenario 748/10, el cual establece que la universidad que no acuerde con algún punto del Convenio queda excluida de su aplicación.

Es decir que el CIN negó los acuerdos firmados sobre los tres capítulos, argumentando que no fueron aprobados en ningún Plenario del cuerpo. Los paritarios del CIN entregaron el proyecto de Convenio a los representantes gremiales. En el mismo modificaban los tres capítulos ya

acordados, reduciendo derechos, achicando licencias, y ni siquiera respetando el capítulo de carrera docente, cuestionado por Conadu Histórica e impuesto en ese momento con la colaboración de los otros gremios.

En este contexto, la Secretaria General de Conadu Histórica ratificó la convocatoria al Plenario de Secretarios Generales en los siguientes términos:

*“Frente a esta burla al sistema universitario, y a la Docencia Universitaria y Preuniversitaria en particular, entendemos como señal de disconformidad que nuestro Plenario se debe constituir en la Sede del CIN, sito en calle PACHECO DE MELO 2084, ocasión en la que ACOMPAÑAREMOS CON UNA CONFERENCIA DE PRENSA con presencia de nuestras Asociaciones de Base; al tiempo que el pleno debatirá posteriormente las acciones gremiales futuras a instrumentar como Federación para evitar este nuevo atropello”.*

El 26 de setiembre Conadu Histórica paró por 24 horas para frenar la pretensión del CIN de desconocer los tres capítulos del CCT acordados en dos años de paritaria nacional, logrando un triunfo parcial. Conadu Histórica convocó a toda la docencia universitaria y pre universitaria a mantener y ratificar el estado de alerta y movilización, reiterando el reclamo de un CCT único y de aplicación igualitaria y universal en todas las universidades nacionales.



**Los docentes universitarios no van a retroceder en sus conquistas. La existencia de un Convenio Colectivo único, de alcance nacional en todas las universidades y en todos los niveles también es innegociable e inmodificable**

El miércoles 9 de octubre se reunió la Comisión Paritaria. El Rector de la Universidad Nacional de Misiones, Javier Gortari, informó acerca del contenido de la resolución del último Plenario del CIN realizado en Mar del Plata el 26 de setiembre - cuya copia fue entregada a todas las organizaciones gremiales - según la cual los rectores otorgaron mandato a sus paritarios para seguir debatiendo el CCT en su totalidad. Resultó claro que - como resultado de las denuncias a través de solicitadas, del paro y la movilización de la CONADU HISTÓRICA, el CIN debió retroceder en su pretensión de desconocer los capítulos del CCT ya acordados (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias, Condiciones y Ambiente de Trabajo y Carrera Docente). CONADU HISTÓRICA transmitió el mandato de su Plenario de Secretarios Generales.

El miércoles 27 de noviembre se reunió la Comisión Paritaria Nacional. La representación del CIN informó que el documento enviado a las Federaciones el 20 de noviembre también fue enviado a todas las UU. NN. para que lo analicen los Rectores y Consejos Superiores. En el mismo se mantienen las “reservas”, lo que significa que siguen sosteniendo el carácter NO OBLIGATORIO de la aplicación del CCT. Además manifestaron que hasta el próximo Plenario del CIN del 9 de diciembre no había posibilidad alguna de modificación del borrador presentado.

En la reunión se entregó una Declaración “POR UN CCT NACIONAL, ÚNICO PARA TODOS LOS DOCENTES DE TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS” firmada en forma conjunta por las 6 Federaciones gremiales. Además, los paritarios de CONADU HISTÓRICA presentaron al CIN una nota según mandato del Plenario de Secretarios Generales en la que básicamente se ratifican los planteos de:

- ✓ Eliminación de toda mención al Acuerdo Plenario del CIN N° 748 del CCT



- ✓ Garantizar el ingreso directo a Carrera para los Interinos con dos o más años de antigüedad.
- ✓ Contemplar el pago del Adicional a la Efectiva y Exclusiva Dedicación a la Docencia en la Universidad.
- ✓ Incorporar el pago del Adicional por Función Diferenciada (Subrogancias).

El martes 10 se realizó la negociación paritaria sobre CCT, en la misma la UBA se retiró de la negociación colectiva del CCT con un escrito y la representación del CIN mantuvo la posición de continuar con el Acuerdo Plenario N° 748

En el marco de las acciones nacionales se publicó, por parte de la Conadu Histórica y las demás federaciones, la solicitada "Por un Convenio Colectivo de Trabajo Nacional, único para todos los docentes de todas las Universidades Públicas" en un diario nacional:

El 10 de diciembre sesionó la última reunión del año del PSG de la Federación y cierra el año resolviendo:

1. Ratificar el **Estado de Alerta y Movilización de las Asociaciones de Base de la Federación por el Convenio Colectivo de Trabajo Nacional, Universal y de aplicación Obligatoria (sin Reservas) en todas las Universidades Nacionales.**
2. Rechazar la pretensión del CIN de introducir Reservas a la aplicación íntegra del CCT en algunas UJUNN, amparándose en la autonomía universitaria para desconocer derechos laborales básicos de los Docentes Universitarios y Preuniversitarios, así como la discusión del CCT de los docentes universitarios por separado de los preuniversitarios y la negativa a resolver la situación de precariedad de la planta docente interina.
3. Repudiar la actitud del Rector saliente Rubén Hallú, que pretende ignorar el ámbito paritario y dejar en absoluta indefensión a las decenas de miles de docentes que trabajan en la UBA en condiciones de precarización laboral alarmantes.
4. Emitir una Declaración de la Federación dirigida al conjunto de las UJUNN y a la sociedad **anunciando que en caso de que el CIN no revierta su postura en relación al CCT, el año próximo inexorablemente habrá medidas de fuerza en el inicio del ciclo.**
5. Convocar a todas las Federaciones Docentes de las UJUNN que intervienen en la Paritaria Nacional a realizar una medida de fuerza conjunta para la segunda quincena de febrero de 2014 en defensa del CCT único y de aplicación obligatoria.

### 3. PARITARIA LOCAL FADIUNC - UNCUYO

#### 3.1. Jardines maternos

En la reunión paritaria del día 28 de junio los representantes paritarios de la UNCuyo y Fadiunc concretaron un acuerdo sobre el tema de Regularización de Jardines Maternos. El mismo se plasmó en un cuerpo normativo que la patronal mandaría al CS de la UNCuyo para su aprobación y puesta en vigencia. La FADIUNC realizó las siguientes observaciones: a) Se establezca un cronograma consistente en regularizar los cargos docentes que existen bajo contrato a partir de marzo de 2014, b) que la transformación debe ser automática en función de la práctica sostenida en el tiempo y los antecedentes del docente, c) La necesidad de la entrega de la correspondiente certificación de servicios que acredite los requisitos exigidos por el régimen jubilatorio general y ley 24.016. Además, se requirió expresamente que la UNCuyo se comprometiera a no innovar la situación de revista y la estabilidad de los trabajadores bajo contrato, y a no contratar nuevo personal bajo la figura de apoyo académico o contrato.

#### 3.2. Secundarización

Continuó el proceso de secundarización sin registrar pérdidas de fuentes laborales, con lo cual se continuó cumpliendo con el compromiso de que ningún profesor vería afectada su carga horaria.

#### 3.3. Carrera docente

Continuó trabajando la Comisión ad-hoc conformada para tratar el tema de Evaluación de Desempeño. FADIUNC inscribió sus propuestas en la perspectiva de carrera docente (existente como enunciado, pero no en forma práctica). Por lo cual ha planteado y debatido en la comisión específica de trabajo los siguientes temas específicos:

1. La evaluación del docente no puede realizarse en base a parámetros (muchas veces desconocidos por los docentes sometidos a evaluación) abstractos, generales, ajenos, elaborados por tecnócratas externos; sino en base a un plan de desarrollo académico en el marco institucional para el periodo de cuatro años sometido a evaluación. Este plan será una propuesta de la proyección del docente en el marco de las necesidades y posibilidades institucionales.
2. Debe tomarse en cuenta el contexto en el que se desarrolla la labor docente, es decir las condiciones presupuestarias, laborales y salariales (infraestructura, mobiliario, dotación de cátedra, ubicación de la cátedra en la carrera, cantidad de alumnos, etc.).
3. Hasta ahora la evaluación sirve para "permanecer" si es Satisfactoria, y puede llegar a la pérdida del puesto de trabajo si es No satisfactoria. Por lo tanto es punitiva y no recompensa los desempeños satisfactorios. Dada la limitación estatutaria para los ascensos (tema debatido en el capítulo de Carrera docente del Convenio Colectivo de Trabajo) nuestro gremio propone:  
"La calificación Satisfactoria del desempeño docente implica el mantenimiento del cargo en la categoría y dedicación en que fue evaluado más estímulos que premien su desempeño y alienten el continuo mejoramiento en su carrera académica. Para tal fin, en el

marco del art. 68, y dentro de la carrera docente, la unidad académica dispondrá el otorgamiento de estímulos académicos, cambios de función para orientarse a determinada área de trabajo, cambios (ampliación) de dedicación, otros (publicación de trabajos, viajes a centros de perfeccionamiento, equipamiento, bibliografía, etc.), dentro de las posibilidades de la respectiva unidad académica y/o de la Universidad.”

4. El docente a ser evaluado podrá solicitar la designación de un veedor de la representación gremial.

### **3.4. Licencia gremial paga**

En la reunión paritaria del 28 de junio los representantes paritarios de FADIUNC y la UNCUYO concretaron un acuerdo sobre el tema de Licencia Gremial paga. Los representantes de la UNCuyo se comprometieron a elevar al Consejo Superior su anteproyecto durante la semana posterior a la firma de este acuerdo paritario

### **3.5. Programa de Capacitación docente gratuito y en servicio**

Cabe destacar el avance importante que es la firma con la UNCuyo del acuerdo del Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales y del Programa de Capacitación Gratuita en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (ver punto 6 de la Memoria).

#### **COMO SÍNTESIS:**

Mucha paciencia y persistencia de FADIUNC en una negociación colectiva que lleva mucho tiempo (tal vez demasiado) finalmente se plasmaron en algunos avances: se firmó un acta paritaria plasmando algunos acuerdos entre ambas partes (UNCuyo y FADIUNC). Se trata de aspectos vinculados con la incorporación a la planta docente de las compañeras que revistan en los jardines maternales, y con la evaluación de desempeño docente. También se avanzó en obtener una reglamentación de la licencia gremial que, si bien es inferior en cantidad a la existente en otras UU. NN., constituye implícitamente un reconocimiento a la trayectoria de FADIUNC y a los derechos laborales asociados a los roles sindicales.

Pero, pese a estos avances en las negociaciones mantenidas con autoridades de la Universidad, y algunos gestos auspiciosos en cuanto a mejorar el trato y el diálogo en temas fundamentales para las condiciones laborales de los docentes (como, por ejemplo, la nueva normativa sobre evaluación de desempeño) los paritarios representantes de la patronal volvieron a una conducta habitual en la negociación colectiva particular, como por ejemplo la suspensión unilateral (aunque con aviso) de la audiencia acordada para el viernes 6 de setiembre en la delegación regional del Ministerio de Trabajo. Frente a esta suspensión, bregamos por habilitar una nueva reunión paritaria. Este trabajo fue infructuoso, porque pese a nuestra iniciativa de querer activar el tratamiento de los temas resueltos y acordados en paritaria presentándonos ante el CS, llamando por teléfono, recorriendo oficinas de funcionarios universitarios, audiencia con el Vicerrector, llegó el mes de diciembre y ninguno de los temas se vio plasmado en alguna Ordenanza o Resolución.

Nos preguntamos: ¿la relación con la representación gremial de los docentes universitarios no forma parte de la agenda de inclusión y democratización universitaria que suele pregonarse desde el Rectorado?.

## **4. TEMAS GREMIALES**

### **4.1. Centro de Jubilados de FADIUNC**

Desde finales del 2012, un grupo de jubilados han realizado reuniones para organizar a todo el sector pasivo de nuestros docentes afiliados con la idea de realizar actividades específicas y dar algún tipo de solución a la problemática que pueda plantearse en ese sector.

Es por esto que el 2 de diciembre quedó constituido formalmente el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DOCENTES SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS DE LA UNCUYO-FADIUNC. Ese día con la presencia de un grupo nutrido de docentes jubilados se realizó el acto de constitución y, además, se presentaron algunas de las posibles actividades que se ofrecerían. El Secretario General de FADIUNC dio la bienvenida a todos los presentes, destacando la importancia, para nuestro gremio, del logro de este viejo anhelo y la relevancia que tiene, ya que el sector es muy amplio y necesita de una organización inmediata para satisfacer las demandas permanentes y reclamos propios de la nueva situación en la que se encuentran al dejar la actividad laboral y qué mejor que ellos mismos, con sus experiencias para realizarlo y que, con la ayuda de sindicato, se contribuya en todo lo posible para concretar sus expectativas. También se destacó el ofrecimiento desinteresado de las instalaciones y los servicios que brinda nuestra institución, para afianzar el trabajo del futuro centro de jubilados. Posteriormente la Secretaria Adjunta, quien estuvo colaborando con la comisión conformada oportunamente, se refirió a las tareas a realizar desde el Centro y los desafíos que se pretenden encarar, relacionados fundamentalmente a los servicios que se brindarán y, fundamentalmente, al apoyo que desde lo gremial se pone a disposición de todos los jubilados.

Posteriormente se mencionaron los miembros que integran esta comisión provisoria: Humberto Lucero, Silvia Bustos, Liliana Fiochetti, Ana Beatriz Angulo, Susana Coll.

Un párrafo aparte merece la presentación que se realizó de las diferentes actividades en la que podrán inscribirse el próximo año. Para ello se contó con los profesionales que tendrán a su cargo esta tarea y cada uno explicó en que consistía su actividad. El tallado en madera, la danza y las caminatas saludables estuvieron presentes en esta ocasión y los presentes se mostraron muy interesados en las mismas.

Además, la flamante Comisión elevó una nota al Mesa Ejecutiva de FADIUNC proponiendo la incorporación de la Secretaria de Jubilados para así darle el espacio y protagonismo que necesitan los jubilados de nuestra Universidad.

## 4.2. ICUNC

Frente al trascendido de la existencia de una nota del Presidente del ICUNC, Lic. Juan Guillermo Milia, dirigida a los decanos, en la cual, a la vez que comunicaba el incremento del complemento abonado a los jubilados universitarios, solicitaba establecer la obligatoriedad de la afiliación al ICUNC, FADIUNC marcó su postura frente a esta propuesta de tornar obligatoria la afiliación y compulsivo el aporte al Instituto, y ratificó la importancia del Instituto Complementario, pero que debía sostener el carácter voluntario que debe tener la afiliación.

Se elevó una nota al Consejo Superior donde no solo se rechazó esta obligatoriedad sino que se acercó una propuesta para aquellos que necesitan del complemento jubilatorio:

*Sin embargo, dado el incumplimiento del 82% móvil para todos los trabajadores (tanto públicos, como privados), se da la paradoja que dentro de la misma Universidad Nacional de Cuyo existen sectores (los docentes) que accedemos a través de tres leyes distintas a un régimen jubilatorio digno; mientras nuestros compañeros de Apoyo Académico, así como otros compañeros docentes dependientes de Rectorado o en "escalafones asimilados" no tienen ese derecho; lo cual constituye una flagrante acción de discriminación. Para estos casos, en vez de deformar el sentido y la función del ICUNC, proponemos la creación de una comisión ad hoc conjunta entre los gremios del personal docente y del personal de apoyo, con los asesores letrados de rectorado, al que se deberían incorporar docentes y personal directivo de la Facultad de Derecho, a fin de elaborar urgentemente una normativa previsional que alcance a todos los trabajadores de la universidad aún no cubiertos. Desde FADIUNC ofrecemos nuestra colaboración con antecedentes y los asesores letrados.*

## 4.3 CAMPAÑA DE AFILIACIÓN



Ante la incorporación en los últimos años a la labor docente en los colegios y facultades de nuestra Universidad una importante cantidad de docentes jóvenes y pensando fundamentalmente en ello, es que lanzamos esta campaña ofreciéndoles sumarse a nuestra organización gremial como representante de los intereses, necesidades y derechos de los trabajadores, a la vez invitándolos a participar democráticamente de las decisiones, protagonizar las luchas y encabezar la necesaria renovación de las conducciones. Porque no creemos en los gremios anti o pro gobiernos, porque defendemos la autonomía y la democracia sindicales es que nuestra campaña de afiliación se basó en la convicción de una construcción gremial horizontal, autónoma y con el oído

puesto en las necesidades de los trabajadores. Se realizaron a lo largo del año casi 100 nuevas afiliaciones.

## 4.4. La Política de Investigación en la UNCuyo

La política de Investigación de la UNCuyo ha sido objeto de informes de FADIUNC y de pedidos de reunión para debatir esta política, debemos puntualizar que nunca obtuvimos respuesta a nuestros reclamos. Este año no fue la excepción, varios docentes nos hicieron llegar inquietudes sobre la documentación y tecnología requerida para efectuar el llenado de los informes de investigación 2013 y recordaron la reunión que deberíamos haber tenido hace un año para debatir la política de Ciencia y Técnica. Frente a ello decidimos presentar una nota en la cual volvemos a solicitar una reunión con el Sr. Rector que en sus párrafos salientes decía:

*"Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle una reunión en la que requerimos la presencia del Secretario de Ciencia Técnica y Posgrado Ing. Carlos Passera, con el fin de tratar la política de Investigación de la UNCuyo.*

*...La necesidad de esta reunión surgió hace más de un año y aún no se concretó, y se actualiza frente a la documentación y tecnología requerida para efectuar el llenado de los informes de investigación 2013.*

*...A los temas presentados en aquella reunión por distintos docentes investigadores, ahora se suman otras inquietudes ligadas al sistema de cargado de datos winzip –que ha llegado en una versión incompatible con PC actuales–; a las respuestas de la secretaria de Investigación frente a las dudas de algunos docentes investigadores y se ratifican los puntos anteriores aún sin resolver; a la obligatoriedad de llenar la rendición de cuentas on-line sin que fuera aprobado esto por los docentes investigadores; al adelanto de un mes en la entrega de informe final y nuevo proyecto; y el no haber entregado el instructivo y el Cd para la realización de estos trabajos tal como se había adelantado por nota."*

#### 4.5. Hospital Universitario

Los docentes del HU preocupados por su problemática relacionada con el modelo de Hospital, precariedad laboral, estructura salarial, ubicación en el escalafón docente y tareas asignadas y frente a la falta de respuestas de las autoridades frente a sus reclamos y pedidos de audiencias se convocaron en Asamblea el 9 de octubre. En esa oportunidad resolvieron mantener asambleas rotativas y publicar una nota en el Correo de Lectores de un diario.

El 30 de octubre realizaron una nueva Asamblea y el debate sobre el tema laboral y el tema salarial continuó. Por lo tanto decidieron realizar una serie de acciones para hacer visible su conflicto, declarándose en estado de Alerta y Movilización.

Las repercusiones de estas acciones no se hicieron esperar, y desde las autoridades de la UNCuyo bajaron una propuesta de escalafón propio del HU. Este tema provocó mayor debate de los docentes, aunque es un tema que quedó pendiente para el próximo año, porque no terminó de cerrar la propuesta realizada.

#### 4.6. Preuniversitarios

Hubo avances a nivel nacional con respecto al Nomenclador Preuniversitario, aunque quedaron algunos cargos para la discusión de la Negociación 2014. En este sentido, y a nivel local, el 18 de setiembre se realizó una reunión en FADIUNC de la que participaron bibliotecarias de la Escuela del Magisterio, Escuela Martín Zapata y Liceo Agrícola, quienes plantearon su preocupación por el estancamiento de sus salarios con respecto al del cargo de preceptor. Este tema ya había sido observado a nivel nacional, por lo tanto el encuentro fue útil para informar al respecto. Se continuó en contacto vía mail con las docentes.

Además, se realizaron dos reuniones con los delegados y docentes de las escuelas secundarias para comenzar a debatir sobre la situación en cada establecimiento en relación con la Secundarización de los mismos y la problemática laboral que se plantearía a futuro con respecto a los profesores cuyas horas revisten como suplente en cargo vacante a término.

#### 4.7. Pago de títulos de posgrado

Reclamo docente para equiparar el pago de los títulos de posgrado: Receptamos por parte de numerosos docentes el reclamo de equiparación del pago recibido por títulos de posgrados de distintos claustros.

Por ello FADIUNC manifestó su apoyo al reclamo de los docentes no solo en este punto, sino también frente a la desigualdad en el pago por la ropa de trabajo. Es así que se presentó nota al Consejo Superior solicitando:

1. Que el CS destine una partida de su presupuesto para igualar esta situación en la UNCuyo;
2. Que el CS elabore y eleve al CIN esta propuesta, a fin de ser tratada en la paritaria nacional, tendiendo a igualar hacia arriba los beneficios a ambos sectores dependientes de la misma patronal.

#### 4.8. DÍA DEL PROFESOR

El 17 de setiembre, tradicionalmente Día del Profesor Universitario en la UNCuyo, fijado como asueto por normativa de la misma, sufrió un intento de avasallamiento en la Facultad de Ciencias Agrarias. Tal vez cierto desconocimiento de normativas del derecho colectivo hizo prosperar esta situación. Gracias a la movilización inmediata de los docentes y la directiva de FADIUNC fue reinstalado el asueto correspondiente. Por medio del correo institucional las autoridades comunicaron a todos los docentes lo siguiente:

*La señora Decana resuelve declarar asueto docente, a partir de las 12:00 con motivo del Día del Profesor. Las mesas programadas para el día de la fecha, deberán ser mantenidas para no vulnerar los derechos de los estudiantes. Los profesores tendrán derecho a compensar la asistencia de hoy, el día que lo consideren adecuado.*

#### 4.9. Intentos de fragmentación del trabajo sindical

##### A. SIDUNCU: ¿Herramienta de los trabajadores ó instrumento del oficialismo universitario?

El miércoles 26 de junio, en el CICUNC, se presentó un "nuevo" sindicato universitario, el SIDUNCU, adherido a la federación CONADU. Un pequeño grupo de docentes, en su mayoría pertenecientes a una facultad y con nula presencia de docentes preuniversitarios, realizaron una asamblea constitutiva de una nueva organización gremial. ¿Por qué?

En principio podría decirse que hacen uso de la "libertad sindical". Aunque en este caso sería más precisa la expresión "paralelismo sindical". La libertad sindical responde a un derecho y una necesidad de los trabajadores de poder organizarse cuando los sindicatos existentes en una rama ó sector adquieren tal nivel de burocratización y autoritarismo que impiden la presentación de listas o agrupaciones alternativas para la conducción del mismo. Pero no es en absoluto la situación de nuestro gremio, en donde nada ni nadie impide que un grupo de docentes arme su propia lista y se presente en las elecciones. Y donde, a diferencia de muchos otros



gremios, existe representación de las minorías por el sistema D'Hont. Pero ha ocurrido que la libertad sindical, de bandera de la CTA y reivindicación de los trabajadores, en ocasiones se ha transformado en un instrumento de la patronal para dividir y fragmentar el movimiento de los trabajadores cuando existen sindicatos combativos y realmente autónomos de los patrones, sean estos públicos ó privados, de los gobiernos y de los partidos políticos.

Una delegación de FADIUNC se hizo presente, ya que habíamos recibido invitaciones vía mail para un ciclo de charlas sobre Sindicalismo y Universidad, y suponíamos que era una instancia abierta al debate. Debate que nunca rehuimos y nos parece esencial en los espacios democráticos. Sin embargo no fue así. El debate no fue habilitado, pese a que "diálogo" era una palabra repetida pero no una práctica permitida, al menos para los que pensamos diferente. Cuando terminó la ronda de exposiciones preguntamos si había un espacio para preguntas, reflexiones, y/o comentarios: la respuesta unánime fue ¡¡NO!!

Desde el vamos, comenzando por el lugar elegido, que no era un aula en las que solemos reunirnos a debatir los problemas docentes, hasta la presencia de funcionarios del Rectorado y personal rentado; pasando por los detalles del uso de la estructura "oficial", hacían parecer (¿o ser?) un acto del gobierno de la Universidad más que de la construcción de una alternativa gremial de los trabajadores. Las intervenciones de los oradores desnudaron esto: el lanzamiento no está destinado a llenar un vacío de luchas o defensa gremiales, sino a incorporar "el acuerdo con las autoridades", "ser parte orgánica de la Universidad y de las grandes decisiones". Tal vez por eso, entre los impulsores del "nuevo sindicato" estaban algunos de los autores de la célebre Resolución 455 que ordenaba el descuento de los días de huelga.

Por último baste decir que la presencia de los burócratas de la CONADU es toda una definición. Fueron, son, los que firmaron a la baja todos los acuerdos salariales de los últimos años. Son los que promovieron paritarias de 16 meses. Y para incrementar su supuesta mayoría representativa, en complicidad con las autoridades de la SPU y del CIN, pese a nuestras presentaciones administrativas ¡cuentan a los afiliados de FADIUNC como pertenecientes a esa Federación!

Finalmente un profundo agradecimiento a la gran cantidad de compañeros que en los pasillos, en las salas de profesores, por medio de mails y mensajes de texto, nos hacen llegar su compromiso y su reconocimiento de la trayectoria compartida. Como ejemplo transcribimos uno de los mails recibidos, en este caso de una colega y compañera que trabaja en dos facultades:

*Queridos..., he recibido con muchísima tristeza y preocupación ese mensaje del domingo a la noche. También he leído el mensaje de FADIUNC de ayer. Obviamente estoy dispuesta a apoyar todo lo que se haga desde FADIUNC.*

*Mañana por la tarde tengo una reunión de cátedra... por lo que no podré ir con ustedes.*

*Iré a la reunión de delegados el viernes por la tarde. Un abrazo, estoy con FADIUNC siempre, es nuestro gremio y está amasado con el compromiso y el esfuerzo de todas las personas queridas con las que he vivido en el trabajo por más de 20 años. Fuerza y gracias,...*

## **B. UDUNCU: la libertad sindical no nace del fraude y es para la mayor participación y democracia**

FADIUNC alerta a todos los docentes universitarios y preuniversitarios, sobre la presencia de un supuesto gremio docente en la UNCuyo se llama UDUNCu y pertenece a Fedun y a la CGT.

A continuación los hechos:

- ✓ Por nota CUDAP 23156/13, con fecha 21 de agosto y firmada por el Sr. Daniel Ricci Sec. General de FEDUN, se informa que se ha fundado en el ámbito de la UNCuyo la UDUNCu (Unión Docentes de los Universitarios de la Universidad Nacional de Cuyo), cuyo trámite de inscripción gremial se realiza bajo el expediente 1-2015-1.561.975/13.
- ✓ En la mencionada nota se presenta la Comisión Directiva Provisoria de UDUNCu
- ✓ La Dirección de Asuntos Jurídicos, según dictamen 429/13 firmado por el Abog. Alejandro F. Jofre y elevado por el Abog. Luis Horacio Cuervo al Sr. Rector mediante nota CUDAP 25728, expresa "Que mientras no se autorice y tenga resolución favorable la presentación efectuada por el nuevo gremio en el expediente 1-2015-1.561.975/13 que tramita en el Ministerio de Trabajo, la única representación gremial docente, en el ámbito de la UNCuyo corresponde a FADIUNC".
- ✓ Mediante Remito Rec. 75821/2013, FADIUNC toma conocimiento de la creación del mencionado sindicato en el ámbito de la UNCuyo y realiza las verificaciones referidas a los integrantes que se mencionaban como integrantes de la supuesta Comisión Directiva Provisoria.
- ✓ Se detectó que la gran mayoría de los docentes allí nombrados pertenecen a la Escuela del Magisterio, y que 5 (cinco) de ellos indicaron desconocer haber firmado tal documento.
- ✓ A partir de las averiguaciones realizadas y los contactos realizados con los docentes, Alejandro Sergio Sulia realizó una presentación por escrito ante FADIUNC, nota que fue elevada inmediatamente al Ministerio de Trabajo de la Nación.

Cristina Romagnoli, en su carácter de Secretaria General, y habiendo sido notificada por la UNCuyo de la existencia de UDUNCu, elevó 2 (dos) notas dirigidas a la Sra. Directora Nacional de Asociaciones Sindicales Dra. Elena Otaola. En la primera nota, de fecha 4 de octubre, se pone en conocimiento al Ministerio de la negativa de participación y consentimiento de algunos docentes mencionados como miembros de la “supuesta comisión directiva” y se adjunta el escrito de Alejandro Sulia. En la segunda nota, de fecha 11 de octubre, se solicita Vista del expediente (que se encuentra en Capital Federal) y se nombra profesionales autorizadas a tal efecto, para lo cual se solicitó la intervención de abogados en Capital Federal.

Por tal motivo, y con todos los elementos arriba enumerados, se remitió nota al Rector de la UNCuyo, y por su intermedio al Consejo Superior, con el objetivo de ponerlos en conocimiento y mantenerlos informados sobre las acciones que se llevan a cabo desde FADIUNC.

#### 4.10 Reforma del Estatuto de la UNC: sorpresivo anuncio mediático al inicio del receso estival

Desde el inicio del proceso de reforma del Estatuto Universitario, FADIUNC remarcó la necesidad de acompañar la elección directa con reformas necesarias para conformar el claustro único docente, la inclusión en la ciudadanía universitaria de los docentes preuniversitarios y de organismos dependientes del Rectorado, y la revisión de los porcentajes de representación correspondientes a cada claustro. Desde la máxima autoridad se negó la voz del gremio docente universitario, y simultáneamente se operaba para crear un gremio “consustanciado con la gestión”, encargado de difundir una falsa versión respecto a nuestra vocación democratizadora.



Es conocida nuestra histórica lucha por el claustro único docente y la regularización de los docentes interinos para no excluir al menos a la mitad de la planta docente del gobierno universitario; también es histórica nuestra participación durante los 90 en defensa de los colegios de la Universidad, como así también nuestra batalla por otorgar ciudadanía universitaria a los docentes preuniversitarios y fueron numerosas nuestras presentaciones al Consejo Superior en esta dirección. Y una vez más, y en un tema tan fundamental como fue la Reforma Universitaria, presentamos notas al CS que fueron sistemáticamente paradas por el Rector de la UNCuyo, audiencias que fueron suspendidas, etc. Por todo esto dijimos ASÍ NO y bregamos por una

Reforma con participación, debate, claustro único, ciudadanía plena.

“LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA APROBÓ LA ELECCIÓN DIRECTA... PARA LOS INCLUIDOS. SALUDAMOS LA ELECCIÓN DIRECTA DE AUTORIDADES Y DENUNCIAMOS LA EXCLUSIÓN DE MAS DE 1.500 DOCENTES DE LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA SIN VOZ, SIN VOTO Y SIN POSIBILIDADES DE SER ELEGIDOS”.

La crónica de los hechos:



El lunes 25 de marzo comenzó la Asamblea Universitaria, la que prosiguió el martes 26 y luego pasó a cuarto intermedio para el miércoles 3 de abril. Hubo una larga discusión inicial sobre cuestiones operativas y de interpretación jurídica, tales como el carácter del voto (público o secreto, público nominal o a mano alzada, aprobación por mayoría absoluta o por 2/3 de los presentes). Hubo numerosas voces de asambleístas que reclamaron por la falta de debate previo, por deficiencias en la información y que plantearon la necesidad de “evitar intimidaciones”.



Fue aprobada la “vocación reformista” y comenzó el tratamiento particular aprobándose entre otros puntos la elección directa del Rector y Decanos.

FADIUNC estuvo presente con una importante delegación de docentes preuniversitarios y universitarios denunciando que sus propuestas nunca fueron incorporadas a la discusión. Pese al intento de impedir que nuestra voz se oyera, en los pasillos de la



Facultad de Ciencias Económicas la Secretaria General Cristina Romagnoli se dirigió a los presentes sintetizando nuestra postura. Luego músicos de la Orquesta Sinfónica ejecutaron el Himno Nacional Argentino y el Himno de la Universidad; y las integrantes del Ballet realizaron un ensayo artístico. Finalmente ingresamos al recinto de sesiones amordazados para expresar nuestra protesta.

Una vez aprobada la Reforma del Estatuto de la UNC, constituyeron dos comisiones específicas del Consejo Superior: una para debatir el régimen electoral, y otra para reformar los Consejos (Superior y Directivos) de la UNCuyo. En virtud del proceso abierto, la Mesa Ejecutiva y delegados de FADIUNC aprobaron un texto conteniendo reflexiones y propuestas para enviar a los integrantes de ambas comisiones.

El documento aprobado comienza señalando:

*Ambas comisiones trabajan sobre diferentes temas, pero estos se hallan obviamente relacionados. Cuando se abrió el espacio para la reforma de la composición de los Consejos se apuntó a responder la demanda planteada por el movimiento estudiantil respecto a la modificación (en un sentido más inclusivo y democrático) de su participación en la conducción de la Universidad. Esta es una aspiración compartida por otros claustros. Por ejemplo, desde el gremio docente siempre hemos manifestado la necesidad de revisar las actuales representaciones que dan mayoría a las categorías de profesores menos numerosas. Esta cuestión podría resolverse mediante la conformación del claustro único docente.*

*También hemos señalado la necesidad de incluir a los actuales “ciudadanos de segundo orden” –los docentes interinos – que pueden votar pero no pueden ser elegidos. Y hemos presentado los petitorios que solicitan la ciudadanía plena para los docentes preuniversitarios y los integrantes de los organismos artísticos.*

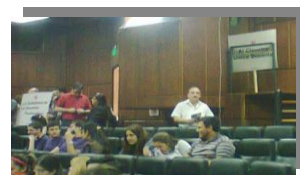
En el mes de julio, frente a la aspiración desde hace años de los docentes de los colegios preuniversitarios de participar como ciudadanos plenos en el gobierno universitario, FADIUNC elevó un petitorio en el cual se exigía la participación de los docentes preuniversitarios con voz y voto en el Consejo Superior a través de sus representantes electos. Dicho petitorio, firmado por una amplia mayoría de los docentes preuniversitarios, se elevó al Consejo Superior y a la Comisión para modificar la composición de los órganos del gobierno universitario. A continuación se transcribe el texto del petitorio:

*Los/as abajo firmantes exigimos ciudadanía plena para los Docentes Preuniversitarios de los Colegios dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo. Este histórico reclamo es uno de los grandes ausentes en la reciente Reforma del Estatuto Universitario, reforma que debería garantizar la amplia participación de todos los claustros. Planteamos nuestra incorporación con voz y voto similar a una Unidad Académica a través de los representantes que nos correspondan. Hasta ahora solamente hay un representante preuniversitario en el Consejo Superior, designado por el Rector, mientras que todos los claustros (alumnos, graduados, docentes universitarios, directivos de cada facultad y no docentes) deciden sobre nuestra vida institucional y de la Universidad en general. Consideramos que esta es la oportunidad de convertirnos en ciudadanos universitarios plenos, con derecho de elegir y ser elegidos*

El último viernes 15 de noviembre se constituyó la Asamblea Universitaria para discutir y aprobar el nuevo Régimen Electoral, que por única vez se trató en este marco, siendo sus modificaciones futuras atribuciones del Consejo Superior. Esta Asamblea reglamentó la forma de elección pensada a partir del nuevo Estatuto Universitario. Se trabajó a partir de un articulado tentativo elaborado en el seno de la comisión ad-hoc que entendió este tema. Actualmente el Reglamento Electoral aprobado se encuentra en una Comisión de Redacción.



Una delegación de nuestro gremio se hizo presente en la Asamblea Universitaria del jueves 28 de noviembre con pancartas alusivas a la necesidad de mayor democratización en el gobierno universitario. Al inicio de esta nueva Asamblea un sector de consejeros de la Facultad de Ingeniería pretendió impugnar la labor desplegada por la comisión especial aprobada por el CS que elaboró la propuesta presentada al debate plenario. Su postura fue “la de no innovar en la constitución de los consejos en este momento en el cual estamos a las puertas de llevar a la práctica la gran reforma estatutaria realizada este año”.



Finalmente se alcanzó a tratar la primera parte referida a la composición del Consejo Superior, aprobándose la siguiente modificación:

*Art. 14- Componen el Consejo Superior: el/la rector/a, los/as decanos/as de las Facultades, (el/la director/a de la Dirección de Educación Secundaria), un representante de los profesores de cada Unidad Académica, cinco docentes auxiliares, dos representantes de los profesor/es por los colegios dependientes de la Dirección de Educación Secundaria, un estudiante de cada Unidad Académica, cuatro egresados, y tres representantes por el personal de apoyo académico.*

Se mejoró la composición de los consejos Superior y Directivo. En particular es un triunfo que ingresen al Consejo Superior dos representantes de los profesor/es por los colegios dependientes de la Dirección de Educación Secundaria, y un representante de los docentes de la Escuela Carmen Vera Arenas al CD de la FEEyE. Asimismo es importante el incremento de los representantes de los auxiliares de docencia, aunque se ha negado la posibilidad de incorporarlos al claustro único docente; lo cual supone una rémora al negarles la identidad “docente”, una especie de división entre trabajo intelectual y trabajo manual...El avance resultó parcial porque tampoco se avanzó en la reforma propuesta para los colegios secundarios, cuyos docentes seguirán sin poder elegir a sus autoridades directas. Los claustros estudiantil, egresados y personal de apoyo también avanzan en mayor participación aunque limitados por el techo impuesto en la LES.

## 5. DEMOCRACIA GREMIAL: Elecciones FADIUNC



El 23 de octubre se realizaron las elecciones para renovar las autoridades de Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, Congresales a CONADU Histórica y Cuerpo de Delegados. Más de 1000 compañeras y compañeros se expresaron libre y democráticamente por un modelo de organización gremial. La



gran mayoría avaló la práctica y el estilo de conducción impreso por la Lista Celeste y Blanca al gremio docente universitario. El miércoles 23 de octubre se constituyó en una prueba de fuego, en primer lugar para los trabajadores docentes de la UNCuyo, y en segundo lugar para la conducción de la Lista Celeste y Blanca.

En los últimos años venimos resistiendo distintos embates de la patronal universitaria tendientes a desgastar la organización sindical. El objetivo es debilitar la resistencia organizada de los trabajadores frente a las múltiples formas de flexibilización y precariedad laborales. Desde intentos de desconocer la organización gremial, pasando por dilatar las negociaciones paritarias hasta imposiciones unilaterales. Incluso, burlando elementales criterios de libertad sindical, últimamente ha pretendido inmiscuirse en la organización interna señalando a quienes podemos afiliar.

En la historia del movimiento sindical, las patronales también han utilizado la herramienta de la cooptación. Y si esto no funciona, como ocurre con la conducción Celeste y Blanca de FADIUNC... ¡¡CREAN GREMIOS AMIGOS!! De esta forma funcionan las organizaciones de las autoridades (CIN y SPU) con las federaciones CONADU y FEDUN. La primera creó una organización local muy preocupada en "acompañar la gestión universitaria local y del gobierno nacional" y "estructurarse de arriba hacia abajo". La segunda armó un proyecto de gremio trucho, desbaratado en un mes, ya que ni siquiera la mayoría de los integrantes de la supuesta Comisión Promotora sabían que los habían afiliado al mismo.



Por todo eso, en estas elecciones, enfrentamos el mayor desafío en la historia de FADIUNC: no se trató de la confrontación de diversas listas para elegir democráticamente la mejor orientación para el gremio, que nuestro sistema D'Hont posibilita; sino que se trató de mantener y reforzar la organización sindical explícitamente autónoma del Gobierno Nacional, de las autoridades universitarias y de los partidos políticos. Además, significó reafirmar el compromiso en la defensa inculdicable e insobornable de los intereses de los trabajadores docentes de la UNCuyo, la consulta permanente a las bases y la decisión colectiva de los pasos a seguir.

Elecciones	Votantes	Lista Celeste y Blanca	Votos blancos y nulos
2011	517	481	36
2013	534	496	38

Elecciones	Votantes	Delegados de las Unidades Académicas	Votos blancos y nulos
2011	967	908	59
2013	1.044	989	55

El día viernes 29 de noviembre tuvo lugar el acto de asunción de las autoridades y delegados de FADIUNC electos para el periodo noviembre 2013/noviembre 2015. Simultáneamente se realizó un reconocimiento a quienes cumplieron esas funciones en el periodo 2011/2013. Contamos con la presencia de representantes de gremios hermanos e institucionales de facultades. Se proyectó una presentación gráfica que sintetizó el recorrido de actividades, luchas e intervenciones del gremio en el plano nacional y local. Luego se entregaron diplomas con un "reconocimiento a la labor gremial al servicio de los docentes universitarios" a quienes culminaron su mandato. Hubo presentes especiales para los cuatro compañeros de la Mesa Ejecutiva que no renovaron su permanencia en la misma: José Maffei, Claudia Tejada, Adriana Guajardo y Marcelo Coronato. Un momento particularmente emotivo se vivió con la lectura del poema "Me sirve y no me sirve" de Mario Benedetti, que prologó la entrega de una pieza artística creada especialmente por el ceramista Adrián Manchento para la Secretaria General saliente Cristina Romagnoli, de quien se destacó su militancia consecuente, su lucha incansable y su tenacidad en el trabajo gremial.



Para finalizar, el nuevo Secretario General Mario García tomó la palabra comentando sus recuerdos, sobre los inicios de su militancia gremial y su reconocimiento hacia los compañeros que lo precedieron en el cargo, para luego trazar un panorama de las tareas y desafíos que le esperan a la nueva conducción en los próximos dos años. Como es costumbre en FADIUNC, disfrutamos entre los presentes de un cierre con música y cositas ricas.

## 6. PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE

FADIUNC continuó trabajando sin pausa en pos de aprovechar todas las instancias de capacitación que requieren los compañeros y la organización sindical. Para ello ha utilizado el Programa de Capacitación Gratuita para docentes universitarios, que surge de un acuerdo en la Mesa de Negociación Salarial de cada año, con fondos girados por la SPU y supeditado a los acuerdos paritarios locales. Los dispositivos académicos y los trámites administrativo-financieros, dispuestos por la SPU y el CIN, devienen en condicionamientos y obstáculos que intentamos remover para cumplir con los objetivos propuestos.

En el mes de agosto se informó a los compañeros que el inicio de los cursos correspondientes al Programa de Capacitación, acordados por FADIUNC y la UNCu, en el marco de la paritaria local, del 30 de mayo de 2012 se encontraban demorados debido al retraso en el envío de los fondos de parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, por lo cual la coordinación conjunta resolvió suspenderlos hasta no contar con la seguridad de poder pagar a los docentes que dictan los diversos módulos. Los cursos pendientes correspondían a los trayectos de Formación pedagógico-institucional, Formación disciplinar y Formación Sindical Universitaria.



Se realizó en San Rafael, en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria el curso de **Seguridad y Soberanía Alimentaria en Argentina**

El 24 de setiembre se realizó el curso **Acoso Escolar o Bullying: conocer para actuar. Acoso escolar o Bullying.** El

mismo estuvo a cargo de la Lic. Susana Ferreyra., los días martes 24 de setiembre y viernes 27 de setiembre en el Colegio Universitario Central.

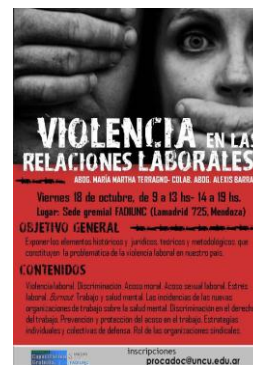


El jueves 3 de octubre en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a partir de las 9 horas, el Profesor Claudio Spiguel dictó el curso **“Los trabajadores y el Movimiento Sindical en la Historia Argentina”**.

El curso estuvo dirigido a los docentes interesados en la temática en general y a todos los delegados gremiales.

El viernes 18 de octubre, de 9 a 13 hs y de 14 a 19 hs., la Abogada María Martha Terragno dictó el curso **“Violencia en las relaciones laborales”**. La actividad se desarrolló en la Sede gremial de FADIUNC (Lamadrid 725, Mendoza) y tuvo como destinatarios los docentes de la UNCuyo, de todos los niveles, interesados en la temática, en especial delegados y activistas sindicales.

Los fundamentos del curso: *“Entendemos que el acoso moral no es un fenómeno nuevo. Por el contrario, es tan antiguo como el trabajo y no escapa de la dimensión esencial de la práctica del poder y de la contradicción de intereses en la que está inmersa la relación de trabajo dependiente. Sin embargo, vemos en la actualidad que muchos más trabajadores y trabajadoras son más vulnerables psicológicamente y que el derecho laboral es mucho más eludido o violado. Este aspecto del mundo del trabajo ha sido objeto de estudio en los últimos años, en los que se profundiza la estrecha vinculación de los efectos nocivos del trabajo sobre la salud mental con la organización del trabajo, y que de algún modo ha permitido la normalización de prácticas que atentan contra derechos humanos fundamentales. El curso permitirá a los asistentes incorporar esta dimensión desde una mirada social y jurídica, permitiendo diferenciar conceptos de distintas formas de violencia y exclusión, para poner en práctica estrategias individuales y colectivas de defensa”*.



Asimismo continuó el desarrollo del Programa de Capacitación en Condiciones y Medio ambiente de Trabajo, enfocado en la evaluación, diagnóstico y análisis de las condiciones de trabajo del sector docente.



En el marco de este Programa, el jueves 27 de junio se realizó el **Taller Introductorio para el Primer Censo de Condiciones de Trabajo de los Docentes Universitarios- Primera Fase: Salud Laboral**. El proyecto está a cargo de la Dra. Patricia Collado y su equipo de trabajo. Cristina Romagnoli, Secretaria General de FADIUNC, y Stella Alcantú, coordinadora académico-financiera del Programa por parte de FADIUNC, presentaron este nuevo programa gratuito de capacitación, cuyo inicio representa una clara conquista sindical. Collado explicó la metodología colectiva para la recolección y elaboración de los datos,

construcción y aplicación del cuestionario, y análisis de los resultados, entre el equipo de investigación, el sindicato, los delegados y el conjunto de los docentes. En esta primera etapa el relevamiento de las condiciones de trabajo se hará en dos unidades académicas (una Facultad y un colegio preuniversitario). Unos veinte delegados participaron activamente de las actividades programadas por el Equipo encargado del Taller, las que culminaron con una



puesta en común de un primer paneo de las condiciones de trabajo y su impacto en nuestras instituciones y en el cuerpo de los docentes. En un segundo taller se avanzará en la elaboración del cuestionario que se aplicará en el primer relevamiento.

El 25 de setiembre se realizó el **Taller de Aplicación del Primer Censo de Condiciones y Salud Laboral** docente en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (San Rafael). La actividad estuvo enmarcada en el Programa de Capacitación gratuita en Condiciones y Medio ambiente de trabajo, acordado entre la UNCuyo y FADIUNC. Se brindó información sobre el cuestionario auto-administrado aplicado a todos los docentes, cualquiera sea su categoría y/o régimen laboral, el que fue entregado desde el día 24 al 27 de setiembre. La importancia de la participación de los docentes en la construcción de información - inexistente hasta el momento- será de gran relevancia, así como su contribución para la caracterización fidedigna del escenario laboral en el que hoy nos encontramos. Este Taller continuó el 7 de octubre en la Escuela del Magisterio

## **7. LA LUCHA EN MENDOZA: juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical**

### **7.1. Derechos Humanos**

Memoria, verdad y justicia: no a la impunidad de ayer y de hoy. En un nuevo aniversario del golpe de estado genocida del 24 de marzo de 1976, reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y las libertades democráticas tan duramente conquistadas por el pueblo argentino. Asimismo continuamos bregando por la memoria, verdad y justicia, respecto a los crímenes aberrantes del pasado, como así también para erradicar toda forma de impunidad presente (casos de la Tragedia de Once y el crimen de Mariano Ferreyra) y de criminalización de la protesta social (ley antiterrorista, espionaje a organizaciones sociales, gremiales y populares). En este sentido participamos del acto junto a la Multisectorial y la CTA del Acto y Marcha que se concentró el domingo 24 de marzo en el km 0.

El sábado 6 de abril se realizó en la sede de FADIUNC el ACTO ANIVERSARIO DEL MENDOZAZO Y DEL ASESINATO DE CARLOS FUENTEALBA. En conmemoración de ambos acontecimientos, como un homenaje a las luchas populares y a sus "hombres de hierro", varias organizaciones realizaron este acto del que fuimos anfitriones.

### **7.2 Reclamos sociales y gremiales**

Masiva "Contramarcha" En El Carrousel Vendimial Recibió La Adhesión Popular: organizaciones ambientalistas, gremiales y sociales se manifestaron pacíficamente. Compañeros de la Mesa Ejecutiva y del Cuerpo de Delegados participaron, junto con otros gremios y organizaciones, de la Marcha cuyo propósito central era la defensa del agua y de los bienes comunes frente al saqueo económico y la depredación ambiental. Asimismo se procuró visibilizar la situación de los trabajadores, en particular la bronca de los docentes de la jurisdicción provincial ante lo que calificaron como "traición" de la conducción del SUTE, la que privilegiando alineamientos políticos con el Gobierno, levantó las medidas aprobadas por el Plenario Provincial.

MOVILIZACIÓN DE LA CTA EL JUEVES 14 DE MARZO Se realizó la Jornada Nacional convocada por la CTA el jueves 14 de marzo, con movilizaciones al Ministerio de Trabajo de la Nación y en diferentes puntos de las provincias. Se reclamó contra los techos salariales impuestos en las paritarias y por la inmediata convocatoria al Consejo del Salario para rediscutir el Salario Mínimo Vital y Móvil y llevarlo a 5 mil pesos para todos los trabajadores registrados, informales y de planes sociales.

En Mendoza, la jornada estuvo signada por paros de estatales y docentes. La CTA provincial convocó a todos los trabajadores a participar de esta jornada unitaria concentrando el 14 de marzo en el Kilómetro Cero a partir de las 10 horas, y allí se hizo presente FADIUNC.

En conmemoración al DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, EN REPUDIO A LA REPRESION Y LOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS EN EL BORDA y, a la vez que se sigue luchando por: Basta de ajustar al pueblo con el robo inflacionario; Salarios iguales a la canasta familiar. 82% móvil para los jubilados; Basta de trabajo en negro y precariedad laboral; No a la reforma express, excluyente y antipopular de la justicia. Por una verdadera democratización de la justicia.

Nos convocamos junto a la CTA el día 30 de abril a las 10:00 hs Frente a la Legislatura Provincial



FADIUNC se sumó el miércoles 29 de mayo al Paro Nacional de la CTA por Paritarias libres sin techo, por salarios acordes a la canasta familiar, por 82% móvil, por la derogación del impuesto a las ganancias sobre el salario, contra la criminalización de la protesta social, etc., y con nuestras propias consignas: Rechazo del 22% anual en tres cuotas; No a las paritarias de 16 meses; Contra la precariedad laboral. El índice de acatamiento al paro de 24 hs fue muy importante: Junto a la CTA provincial, y en conjunto con otras organizaciones gremiales, sociales, estudiantiles y populares, FADIUNC participó del acto realizado a partir de las 11 horas frente a la Legislatura

FADIUNC, junto a las Asambleas de Tupungato, Tunuyán, San Carlos, Luján, Maipú, General Alvear y los gremios de base de CTA, dijo presente CAMPAÑA NACIONAL POR UNA ARGENTINA LIBRE DE FRACKING Y EN RECHAZO AL ACUERDO CON CHEVRON. La concentración se realizó el 26 de setiembre a las 20 hs en Peatonal y San Martín.



El sábado 5 de octubre a partir de las 11 hs, junto a otros gremios de la CTA, nos solidarizamos con los gremios de Gráficos y de Prensa que realizaron una protesta frente al Diario UNO. El hilo común en todos los oradores (entre ellos la secretaria general de FADIUNC) fue la denuncia de las situaciones de precariedad laboral sufridas a manos tanto de patronales privadas como públicas. Asimismo se cuestionó la persecución a los representantes gremiales, modalidad que persigue amedrentar al conjunto de los trabajadores.

Desde Mendoza acompañamos la histórica Marcha del martes 8 de octubre, en apoyo a la lucha de docentes y alumnos contra el modelo de Universidad impuesto por Tello Roldan en La Rioja, reuniéndonos frente a la Legislatura provincial.



El viernes 11 de octubre, compañeros del Comedor Universitario – afectados por diversas situaciones de precariedad laboral (contratos de varios años, monotributistas, etc.) y por el intento de despido “retroactivo” de un delegado al que insólitamente exigen la devolución de sueldos desde febrero de 2011– realizaron una concentración y movilización en el Centro Universitario. Los compañeros están representados por ATE y fueron acompañados solidariamente por estudiantes y docentes. Es de destacar que apelaron a esta medida ante el fracaso de numerosas gestiones previas.



En diciembre, desde la Mesa Ejecutiva de FADIUNC manifestamos nuestra solidaridad con los trabajadores de Diario UNO y sus organizaciones gremiales, ante el ataque del que son objeto por parte de la empresa y denunciarnos los despidos y persecuciones desatados en ese matutino, que incluye la separación de su puesto de trabajo a representantes de los trabajadores de Gráficos y Prensa. Acompañamos la denuncia, presentada por organizaciones gremiales y sociales de la provincia, respecto a las acciones del multimedio del grupo Vila-Manzano, que buscan criminalizar la protesta para aumentar la explotación laboral.

## 8. SERVICIOS



En Mayo comenzamos a atender en nuestra nueva casa de Lamadrid 725 de Ciudad. Esta nueva casa más amplia quedó abierta para todos nuestros afiliados, ubicada en la quinta sección, de fácil acceso para los docentes de todos los colegios y facultades.



Se continuó con los servicios de fotocopias, lentes, ayuda escolar (actualizado en un 30 %); se amplió el servicio de hotelería y finalmente en el verano ofrecimos a nuestros afiliados de General Alvear, San Rafael y Ciudad de Mendoza “frescos” beneficios a través de contratos con balnearios, camping y/o complejos.

- **AYUDA ESCOLAR:** Se cumplió exitosamente con el pago de este beneficio

- **SUBSIDIO PARA EVENTOS CIENTIFICOS.** Se continuó con este servicio subsidiando a lo largo de 2013 a 40 docentes.

- **ASESORAMIENTO CONTABLE SOBRE DECLARACION JURADA IMPUESTOS GANANCIAS Y BIENES PERSONALES.** Continuó vigente el servicio para todos los docentes (con precios diferenciados para los afiliados) que debían resolver situaciones ante la AFIP por el Impuesto a las Ganancias e por el Impuesto a los Bienes Personales, a cargo del Contador Marcos Bucciarelli, quien nos acompañó toda vez que resultó necesario para responder a las inquietudes y consultas de nuestros colegas.

- **ASESORAMIENTO LABORAL Y PREVISIONAL:** continuamos con el asesoramiento gratuito a nuestros afiliados en lo concerniente a lo laboral a cargo de nuestro Abogado Alexis Barraza. Con respecto al tema previsional, desarrolló esta tarea guiando a los futuros jubilados y asesorando a los ya jubilados la Abogada Laura Agüero.

- **FESTEJO DEL DÍA DEL PROFESOR EN SAN RAFAEL**, se realizó el día 16 de setiembre en horas de la noche, en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. El festejo el día del Profesor, como es una costumbre desde hace algunos años, se organiza desde FADIUNC San Rafael. Fue una cena deliciosa que contó con una importante cantidad de docentes, se vivieron agradables momentos de charlas y brindis que concluyeron con la entrega de presentes a los afiliados.



-**CENA DIA DEL PROFESOR**. El sábado 12 de octubre festejamos “El día del Profesor”. Alrededor de 200 personas nos reunimos en El Amasijo y participamos de una cálida velada. Fue un respiro necesario en nuestra actividad laboral y gremial, compartiendo un grato momento con colegas de todas las unidades académicas.



Acompañando la cena y el show artístico, y antes del baile final, se procedieron a sortear varios premios entre los presentes

-**EMOTIVO ACTO DE HOMENAJE PARA “GENTE NECESARIA”**: **NUESTROS JUBILADOS**. El viernes 18 de octubre se realizó un cálido acto de homenaje a quienes accedieron a la jubilación docente en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. FADIUNC reconoció el gran trabajo de aquellos que formaron parte de la construcción y fortalecimiento de la Universidad pública, (facultades, escuelas y colegios) con un presente, ágape y compartiendo anécdotas, palabras emotivas y momentos reconfortante



- **EN VACACIONES**. Como todos los años se ofreció posibilidades variadas para aprovechar del agua en el verano: Balneario El Olmo, Camping Viñas de Vieytes y El Montañés, posibilidad de vacacionar en San Luis, Camping en San Rafael, etc.



## 9. A MODO DE CIERRE DE ESTA MEMORIA 2013

El año 2013 fue un año en el que las autoridades del gobierno y de las universidades, conjuntamente con las burocracias sindicales, firmaron un acuerdo vergonzoso a 18 de meses que se tradujo en un recorte salarial, constituyéndose en el peor acuerdo salarial que se registró en la Argentina. Como se desprende del recorrido realizado en esta memoria, FADIUNC, desde el momento en que se rechazó el acta, propuso realizar medidas de acción directa contundentes e inmediatas a los efectos de revertir el proceso. En cada Asamblea, en cada reunión de delegados o Mesa Ejecutiva, se analizaba la coyuntura y la manera de lograr nuestros reclamos y el criterio se ratificaba: continuar la lucha con todas aquellas asociaciones de base pertenecientes o no a la CONADU Histórica y con toda la docencia universitaria que estuviera dispuesta a continuar dando batalla en pos de la conquista de nuestras reivindicaciones. FADIUNC respondió sin vacilar respetando los mandatos de los docentes que son quienes marcan el camino de la lucha.

Respecto a la Paritaria Nacional seguimos trabajando y acompañando el debate y construcción de NPU como herramienta dinámica que tiene como objetivo romper con las desigualdades salariales y laborales en el ámbito preuniversitario. En cuanto al CCT nos mantuvimos junto con la Federación en estado de alerta y trabajando por un convenio colectivo único, obligatorio y universal frente a los distintos embates, realizamos medidas de acción directa como jornadas de debate, cursos, petitorios, reuniones y concurrimos a marchas en Buenos Aires con delegaciones importantes.

La paritaria local fue una mezcla de paciencia y perseverancia por parte de FADIUNC y dilación y promesas por parte de la patronal. A mitad de año se plasmaron algunos avances y se firmó un acta respecto a la incorporación a la planta docente de las compañeras que revistan en los jardines maternos, a la evaluación de desempeño docente y a la licencia gremial paga y una promesa de parte de la patronal de plasmarlo en una resolución que aún no sale. Una pregunta realizada ante el CS por nuestra conducción define el problema: ¿la relación con la representación gremial de los docentes universitarios, la situación de los docentes en tanto trabajadores, forman parte de la agenda de inclusión y democratización universitaria que suele pregonarse desde el Rectorado?

Otros temas nos tuvieron ocupados y preocupados en: Planteos del ICUNC en los que el gremio se presentó con la voz clara y en el momento oportuno marcando la importancia del instituto pero evitando la afiliación compulsiva; Estuvimos ocupados en la política de CyT; Temas de precariedad laboral de los docentes del Hospital Universitario, entre otros; pero la Reforma del Estatuto Universitario tuvo un lugar central, luchando en pos de debatir e impulsar la necesidad de acompañar la elección directa con reformas necesarias para conformar el claustro único docente, la inclusión en la

ciudadanía universitaria de los docentes preuniversitarios y de organismos dependientes del Rectorado, y la revisión de los porcentajes de representación correspondientes a cada claustro. Estuvimos presentes con información a través de nuestros boletines, de impresos de volanteadas, con presencia en el CS, en las Asambleas, con presentaciones del ballet y de la orquesta entre otros. Los cursos de capacitación y formación acompañaron la labor gremial e incorporamos el inicio del primer censo docente de condiciones y salud laboral. En el plano de organización gremial nos dimos una fuerte política de afiliación con resultados más que satisfactorios y saludamos la constitución de un centro de jubilados que se reagrupa con la idea de realizar actividades específicas y dar algún tipo de solución a la problemática que pueda plantearse en ese sector.

Finalmente terminamos el año realizando elecciones en las que más de 1000 docentes convalidaron nuestro accionar compañeros se expresaron libre y democráticamente por un modelo de organización gremial. La gran mayoría avaló la práctica y el estilo de conducción impreso por la Lista Celeste y Blanca al gremio docente universitario. Esto en el marco del juego del armado de dos gremios fantasmas organizados entre las organizaciones de las autoridades (CIN y SPU) y las federaciones CONADU y FEDUN. Una organización local muy preocupada en “acompañar la gestión universitaria local y del gobierno nacional” y “estructurarse de arriba hacia abajo” y otra es un proyecto de gremio trucho, desbaratado en un mes, ya que ni siquiera la mayoría de los integrantes de la supuesta Comisión Promotora sabían que los habían afiliado al mismo. Por todo eso, en estas elecciones, enfrentamos el mayor desafío en la historia de FADIUNC se trató de mantener y reforzar la organización sindical explícitamente autónoma del Gobierno Nacional, de las autoridades universitarias y de los partidos políticos. Además, significó reafirmar el compromiso en la defensa ineludible e insobornable de los intereses de los trabajadores docentes de la UNCuyo, la consulta permanente a las bases y la decisión colectiva de los pasos a seguir.

**CON ORGULLO PODEMOS DECIR QUE FADIUNC RESISTE EL ARCHIVO  
Y PUEDE REVISAR EL AÑO CON TODOS LOS DOCENTES**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

## ESTADOS CONTABLES

### **DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL:**

Lamadrid 725 - 6° Sección - Capital - Mendoza

### **INCRIPCIONES:**

Dirección nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del  
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Sindical/Gremial

**EJERCICIO ECONÓMICO N°:** 19

**INICIADO EL:** 01 de enero de 2013

**FINALIZADO EL:** 31 de diciembre de 2013

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31/12/2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<b><u>ACTIVO</u></b>	31/12/2013	31/12/2012
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	372.178,24	149.159,40
Inversiones (Nota 3)	129.658,96	97.400,00
Créditos (Nota 4)	143.845,09	123.381,57
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	645.682,29	369.940,97
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Nota 5/Anexo I)	1.650.241,19	1.528.400,74
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.650.241,19	1.528.400,74
TOTAL ACTIVO	2.295.923,48	1.898.341,71
 <b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas (Nota 6)	55.798,72	135.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	55.798,72	135.000,00
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
No Existe	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	55.798,72	135.000,00
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según estado respectivo	2.240.124,76	1.763.341,71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.295.923,48	1.898.341,71

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 10/04/2014

**Marcos H. Bucciarelli**



ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2013	31/12/2012
<b>RECURSOS</b>		
Cuotas Afiliación	1.749.715,51	1.412.344,10
Intereses Ganados Plazo Fijo	38,96	12.253,32
Dif. de Cambio	32.220,00	-
Renta de Activos	19.200,00	14.768,05
	<u>1.801.174,47</u>	<u>1.439.365,47</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Administración	462.934,31	347.779,09
Sueldos y Jornales	180.989,64	139.252,13
Cargas Sociales	48.245,29	36.984,31
Honorarios Contables	43.200,00	38.600,00
Honorarios Jurídicos	38.934,00	34.795,00
Librería y Papelería e Insumos	11.718,61	6.059,18
Teléfonos, Fax e Internet	6.536,57	3.885,57
Fotocopias	1.204,46	872,00
Movilidad	3.451,30	1.595,65
Mensajerías y Franqueo	2.683,93	579,35
Limpieza, Mantenimiento y Seg	47.640,81	18.629,60
Gastos Operativos	11.041,34	27.757,60
Gastos y Comisiones Bancarias	19.974,59	24.629,00
Gastos Varios de Administración	1.225,01	1.175,50
Impuestos, Tasas y Servicios	13.614,96	3.458,93
Amortización Bienes de Uso	32.473,80	9.505,87
Gastos de Representación	118.943,41	138.375,45
Pasajes	73.121,06	76.178,45
Hoteles	6.587,35	13.451,00
Viáticos	39.235,00	48.746,00
Comunicación Institucional e Impresos	77.452,54	47.205,90
Gastos Mesa Ejecutiva	89.632,54	75.745,42
Buffet, Cafetería y Almacén	36.906,05	21.245,27
Internet Móvil	3.671,22	4.927,38
Traslados y Movilidad	25.452,89	23.885,57
Teléfonos	20.819,29	24.149,57
Seguro Accidentes Personales	2.783,09	1.537,63
Aportes CONADU Histórica	160.198,58	128.731,73
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	7.500,00	6.280,00
Servicios a Afiliados	407.730,04	358.638,72
Fotocopias	110.630,60	127.673,72
Ayuda Escolar	44.760,00	32.690,00
Reintegros Médicos	16.860,00	12.960,00
Camping y Otros Convenios	67.640,00	55.490,00
Día del Profesor/Agasajo Jubilados	51.109,44	43.900,00
Servicios Jurídicos a Afiliados	74.034,00	65.295,00
Servicios Impostivos a Afiliados	3.000,00	1.400,00
Subsidios para Eventos Científicos	39.696,00	19.230,00
	<u>1.324.391,42</u>	<u>1.102.756,31</u>
<b>SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>476.783,05</b>	<b>336.609,16</b>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 10/04/2014

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL AL 31/12/2013	TOTAL AL 31/12/2012
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	1.426.732,55	336.609,16		1.763.341,71	1.426.732,55
Capitalización Superavit de Ej. Anterior	336.609,16	(336.609,16)		-	-
Superavit del Ejercicio			476.783,05	476.783,05	336.609,16
Patrimonio Neto al Cierre	1.763.341,71	-	476.783,05	2.240.124,76	1.763.341,71
<b>Saldos</b>	<b>1.763.341,71</b>	<b>-</b>	<b>476.783,05</b>	<b>2.240.124,76</b>	<b>1.763.341,71</b>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 10/04/2014

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<b>Variaciones de Efectivo</b>	31/12/2013	31/12/2012
Efectivo al Inicio del Ejercicio	246.559,40	1.192.091,19
Efectivo al Cierre del Ejercicio	501.837,20	246.559,40
<b>Aumento/(Disminución) Neta del Efectivo</b>	<b>255.277,80</b>	<b>(945.531,79)</b>
 <b><u>Causas de las Variaciones</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobro de Cuotas de Afiliación	1.723.065,08	1.296.709,44
Pagos Relacionados con la Administración	(383.423,46)	(390.020,31)
Gastos de Representación	(118.943,41)	(138.375,45)
Comunicación Institucional e Impresos	(77.452,54)	(33.820,97)
Gastos Mesa Ejecutiva	(89.632,54)	(75.745,42)
Aportes CONADU Histórica y ots	(143.690,00)	(128.731,73)
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	(7.500,00)	(6.280,00)
Servicios a Afiliados	(409.290,04)	(358.638,72)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>493.133,09</b>	<b>165.096,84</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Rendimiento de Inversiones	51.458,96	27.021,37
Compra de Muebles y Útiles e Instalaciones	(53.684,07)	(3.198,00)
Compra de Inmuebles	(135.000,00)	(1.144.452,00)
Mejora de Inmuebles	(100.630,18)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión</b>	<b>(237.855,29)</b>	<b>(1.120.628,63)</b>
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>		
Cobro de Prestamos	-	10.000,00
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Financiación</b>	<b>-</b>	<b>10.000,00</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>255.277,80</b>	<b>(945.531,79)</b>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 10/04/2014

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

**1. NORMAS CONTABLES**

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

**1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 16 a 20 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. Asimismo se ha aplicado la Resolución 1486/03 del CPCE Mendoza que adopta la resolución 287/03 de la FACPCE, por lo cual no se ha practicado el ajuste por inflación a los estados contables.

**1.2. Información Comparativa**

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

**1.3. Principales Criterios de Valuación Aplicados**

**a) Caja y Bancos**

Se encuentran valuados a su valor nominal.

**b) Inversiones**

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

**c) Créditos y Deudas**

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

**d) Bienes de Uso**

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2013	31/12/2012
<b>2. Caja y Bancos</b>		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Efectivo	6.236,51	5.756,39
Fondo Fijo	3.000,00	3.000,00
Fondo de Viajes	5.000,00	5.000,00
Banco Nación Cuenta Corriente	357.941,73	135.403,01
	<u>372.178,24</u>	<u>149.159,40</u>

**3. Inversiones**

El detalle del saldo es el siguiente:

Plazo Fijo en Dólares BANCO NACION	129.658,96	97.400,00
Certif N° 55365 Venc. 25/01/2013, Cap- U\$S 20008 Int. U\$S 8 Cotiz \$6,481		
	<u>129.658,96</u>	<u>97.400,00</u>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 10/04/2014

**Marcos H. Bucciarelli**

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	31/12/2013	31/12/2012
<b>4. Créditos</b>		
El detalle de los mismos es el siguiente:		
UNCuyo a Cobrar -(Aportes Diciembre)	142.285,09	115.634,66
Deudores Varios	1.560,00	7.746,91
	<u>143.845,09</u>	<u>123.381,57</u>

**5. Bienes de Uso**

El detalle es el siguiente:		
Valor Origen Bienes de Uso	1.736.535,29	1.580.221,04
Menos: Amort.Acum. Bienes de Uso	(84.294,10)	(51.820,30)
	<u>1.652.241,19</u>	<u>1.528.400,74</u>

**5.1 Inmuebles**

1 - Un inmueble urbano, con edificio, Superficie: 211,44 m2 ubicado con frente a calle BERNARDO HOUSSAY 566, 6° SECCION de CAPITAL, MENDOZA.

Adquirido el 26 de setiembre de 2007, Escritura N° 97, Escribana: María Gabriela Bernal, inscripto al Asiento A-5 de la Matrícula 37136/1 del Folio Real el 8 de Agosto de 2007.

2- Un inmueble urbano con edificio, Superficie 433,52 m2, ubicado con frente a calle Lamadrid 725, 5° Seccion de Capital, Mendoza.

Adquirido el 26 de diciembre de 2012 , Escritura N° 58, Escribana: Veronica Brugiavini, inscripto al N° 12858 fs. 489 del tomo 29 "D" de Ciudad Oeste, Mendoza.

**6. Deudas**

El detalle de las mismas es el siguiente:		
CONADU Histórica a Pagar	14.161,67	-
Honorarios a Pagar Contador	3.600,00	-
Honorarios a Pagar Abogados	10.134,00	-
Subsidios p/Eventos Especiales a Pagar	-	-
Sueldos y Jornales a Pagar	17.709,00	-
SUSS a Pagar	9.665,65	-
UTEDYC a Pagar	528,40	-
Cheque Pago Diferido (Saldo Compra Inmueble Lamadrid)	-	135.000,00
	<u>55.798,72</u>	<u>135.000,00</u>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 10/04/2014

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

BIENES DE USO E INTANGIBLES AL 31/12/2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2013	NETO RESULTANTE AL 31/12/2012
					ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	50.630,85	19.860,26		70.491,11	28.090,04	6.376,15	34.466,19	36.024,92	22.540,81
Instalaciones	12.148,19	33.823,81		45.972,00	4.682,36	4.597,20	9.279,56	36.692,44	7.465,83
Inmueble Houssay	237.190,00	-		237.190,00	18.887,90	3.147,99	22.035,89	215.154,11	218.302,10
Inmueble Lamadrid	1.279.452,00	100.630,18		1.380.082,18	-	18.272,46	18.272,46	1.361.809,72	1.279.452,00
Sistema Contable	800,00	-		800,00	160,00	80,00	240,00	560,00	640,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.580.221,04</b>	<b>154.314,25</b>		<b>1.734.535,29</b>	<b>51.820,30</b>	<b>32.473,80</b>	<b>84.294,10</b>	<b>1.650.241,19</b>	<b>1.528.400,74</b>

Firmado para identificación con mi informe de fecha 10/04/2014

**Marcos H. Bucciarelli**